



Universidad Veracruzana

## **Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)**

11 de diciembre de 2020

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

# ***Integrantes***



# ***I.-Integrantes***

- **Presidenta.-**

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González.- **Rectora**

- **Secretario Ejecutivo.-**

Dr. Salvador F. Tapia Spinoso.- **Secretario de Administración y Finanzas**

- **Vocales**

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón.-**Secretaria Académica**

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras.- **Secretario de Desarrollo Institucional**

Dra. Laura Elena Martínez Márquez.-**Directora de Planeación Institucional**

C.P. Evangelina Murcia Villagómez.-**Directora General de Recursos Humanos**

Dr. Erick Jesús Galindo Mejía.-**Director General de Recursos Financieros**

Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez.-**Director General de Tecnología de Información**

# ***I. Integrantes***

- **Vocales**

Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales.-**Vicerrector**

Mtro. José Eduardo Martínez Canales.-**Vicerrector**

Dr. José Luis Alanís Méndez .-**Vicerrector**

Dr. Carlos Lamothe Zavaleta.-**Vicerrector**

- **Asesores**

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez.-**Contralor General**

Mtro. Alberto Islas Reyes.- **Abogado General**

# ***Orden del día***



## ***Orden del Día:***

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Informe de avance de actividades del ejercicio 2020 de los grupos de trabajo:
  - 4.1 Control Interno
  - 4.2 Ética
  - 4.3 Administración de Riesgos
  - 4.4 Información y comunicación
5. Asuntos Generales.

***Presentación de los acuerdos de la sesión anterior  
(22 de julio)***



## ***Acuerdos de la sesión anterior***

**Acuerdo 2020-01-01.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera sesión ordinaria del Comité.

**Acuerdo 2020-01-02.-** Se aprueba en lo general y en lo particular el acta de la sesión anterior del día 18 de diciembre de 2019.

**Acuerdo 2020-01-03.-** El Comité en pleno conoce de los acuerdos de la sesión anterior del día 18 de diciembre de 2019.

**Acuerdo 2020-01-04.-** El Comité conoce los avances correspondientes al primer semestre de 2020, conforme a las atribuciones de los cuatro Grupos de Trabajo en atención a lo establecido en el “*Programa de Trabajo Integral 2019-2021*”.



***Avances del Programa de Trabajo Integral 2019 - 2021 del COCODI  
julio - diciembre de 2020***



## Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Consolidar y fortalecer los fundamentos generales en materia de control interno y sus componentes que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>I. En 2020 contar con un marco normativo en materia de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y de corrupción.</p>	<p>I. Un marco normativo actualizado y aprobado.</p>	<p><u>Revisar y actualizar manuales de organización, políticas y procedimientos de los procesos relevantes de desarrollo institucional: académicos y administrativos-financieros.</u></p> <hr/> <p><u>Elaborar los documentos y/o lineamientos necesarios que regulen el control interno (metodologías, guías, manuales, entre otros), que orienten la operación del control interno y favorezca la cultura del mismo.</u></p>	<p>OAG/ UOM</p> <hr/> <p>GTAR/ GTE/ GTIC</p>

## Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.</p>	<p>3. En el primer trimestre de 2020, contar con el Código de Ética actualizado y armonizado con los lineamientos que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>3. Un Código de Ética actualizado y aprobado.</p>	<p><a href="#">Con base en lo establecido en los lineamientos a los que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, proponer la integración de una comisión transitoria para la revisión y actualización del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta para el personal universitario relacionado con el Sistema de Control Interno y su forma de evaluación.</a></p> <p><a href="#">Dar seguimiento a los trabajos de la Comisión transitoria de acuerdo al cronograma actividades que se establezca</a></p>	<p>CUG OAG CG</p>
	<p>4. En el segundo trimestre de 2020, disponer de un documento que defina las normas de Conducta que guiarán al personal universitario relacionado con el Sistema de Control Interno para la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad.</p>	<p>4. Documento con las normas de conducta para el personal universitario relacionado con el Sistema de Control Interno aprobado.</p>		

# Ambiente de control

## Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.</p>	<p>5. A partir del tercer trimestre de 2019 implementar un programa para fortalecer la divulgación de los principios y valores del Código de Ética de la UV entre el personal universitario (servidores públicos).</p>	<p>5. Porcentaje de avance en las acciones de difusión establecidas en el programa.</p>	<p><a href="#">Diseñar el Programa de Difusión Elaborar el programa para difundir a través de medios digitales los principios, valores y criterios de comportamiento establecidos en el Código de Ética de la UV.</a></p> <p><a href="#">Diseñar los apoyos visuales con las frases emblemáticas y los comportamientos esperados de los integrantes de la comunidad universitaria, de acuerdo a los principios y valores del Código de Ética de la UV, para publicarlos con base a lo programado, en los medios electrónicos que se definan.</a></p>	<p>GTIC</p>
	<p>6. A partir del segundo trimestre de 2019 implementar en los programas de capacitación y desarrollo del personal universitario, cursos y talleres con temas relacionados con los principios y valores éticos.</p>	<p>6. Porcentaje de personal universitario (servidores públicos) que acredita los cursos y talleres con temas relacionados con los principios y valores éticos</p>	<p><a href="#">Diseñar e incorporar en los programas de capacitación del personal directivo, mandos medios, académico, confianza, administrativo, técnico y manual, acciones para fortalecer el pensamiento y actuación ética en el marco de sus funciones, considerando los principios y valores.</a></p> <p><a href="#">Impartir en las cinco regiones universitarias las acciones de capacitación y desarrollo diseñadas.</a></p>	<p>DGRH EA /D</p>

# Ambiente de control

## Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución</p>	<p>7. En el segundo trimestre de 2019 contar con los documentos donde el personal universitario relacionado directamente con el sistema de control interno, manifiesta por escrito su compromiso de asumir los criterios de comportamiento establecidos en los valores y principios del Código de Ética de la UV.</p>	<p>7. Porcentaje de personal universitario relacionado directamente con el sistema de control interno que firma el documento donde manifiesta por escrito su compromiso de asumir los criterios de comportamiento establecidos en los valores y principios del Código de Ética de la UV.</p>	<p><a href="#">Entregar un ejemplar del Código de Ética y recabar firma de la carta compromiso de las autoridades y funcionarios universitarios, así como del personal que tengan bajo su responsabilidad, dispongan, recauden, resguarden, registren y ejerzan recursos públicos de cualquier orden de gobierno, recursos propios y los fondos de terceros otorgados a nombre de esta Institución.</a></p>	<p>DGRH</p>

# Ambiente de control

## Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución</p>	<p>8. Al 2021 implementar los procedimientos y mecanismos que permitan denunciar, investigar e informar sobre actos contrarios a la ética y conducta institucional, de conformidad con las leyes y disposiciones normativas vigentes y aplicables.</p>	<p>8. Porcentaje de denuncias de posibles actos contrarios a la ética y la conducta institucional atendidas de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p>	<p><a href="#">Analizar las estrategias y proponer los mecanismos para captar denuncias de posibles actos contrarios a la ética y la conducta institucional.</a></p> <p><a href="#">Definir las instancias y procedimientos para investigar los posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional.</a></p>	<p>DGRH</p>

# 2 Administración de riesgos

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>	<p>I. En el cuarto trimestre del año 2020, implementar la Metodología y herramienta para la identificación de riesgos en todas las entidades académicas y dependencias.</p>	<p>I. Porcentaje de entidades académicas y dependencias que cuentan con la Matriz para la administración de riesgos debidamente requisitada conforme a la metodología definida.</p>	<p>Aprobar, publicar y difundir el Manual para la Gestión de Riesgos.</p>	<p>COCODI EA/D</p>
			<p><a href="#">Promover y aplicar un programa de capacitación sobre la Administración de Riesgos en las cinco regiones universitarias.</a></p>	<p>COCODI EA/D</p>
			<p><a href="#">Recopilar y analizar la información respecto a las observaciones y recomendaciones derivadas de los actos de auditoría y fiscalización a la Universidad a fin de integrarla y clasificarla en una base de datos genérica con criterios de diseño y registro homogéneos que permita el control y coadyuvar a su oportuna solventación y/o atención.</a></p>	<p>COCODI EA/D</p>

# 2 Administración de riesgos

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>	<p>4. A partir del primer trimestre del 2020, tener identificados los riesgos de corrupción en los procesos declarados en el alcance del SGCUV y los mayormente susceptibles a estos.</p>	<p>6. Proporción de procesos declarados como prioritarios en la institución con riesgos de corrupción identificados.</p>	<p><u>Coordinar las actividades para que los responsables de los procesos que correspondan identifiquen y administren los riesgos de corrupción.</u></p>	<p>COCODI EA/D</p>



# 3 Actividades de control

## Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
I. Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales	1. A partir del último trimestre del 2019 contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mejorado continuamente (SGSI).	1. Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información actualizado	<a href="#">Establecer la metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones.</a> <a href="#">Implementación del plan de recuperación de desastres para los servicios de TI críticos.</a> <a href="#">Establecer el plan de contingencia para atención técnica a usuarios</a>	DGTI
	2. A partir del último trimestre de 2019, certificar el proceso de Tecnologías de Información, como parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV).	2. Un proceso de gestión de servicios de Tecnologías de la Información certificado bajo la norma ISO 9001:2015	<a href="#">Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015 así como Guía de aplicación del SGCUV para el proceso de gestión de servicios de tecnologías de la información.</a>	DGTI

# 4 Información y comunicación

## Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
1. Establecer lineamientos y estrategias para generar y utilizar información pertinente y de calidad para el logro de los objetivos institucionales.	2. A partir del último trimestre de 2019 formalizar el Plan de Comunicación de control interno.	2. Un plan de comunicación del control interno establecido.	<a href="#">Acordar de manera conjunta con los grupos de trabajo y la DGCU la estrategia a seguir para su implementación.</a>	GTAR/ GTE/ GTCI -DGCU
2. Establecer mecanismos para la comunicación de la información interna y externa, mediante los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables.	3. A partir del tercer trimestre de 2019 aprobar el análisis de medios y puesta en marcha para la captación de sugerencias en apoyo a la mejora del control interno.	3. Un análisis de medios para la captación de sugerencias.	Desarrollo y puesta en marcha de los medios para captación y atención de sugerencias para la mejora del control interno.	GTAR/ GTE/ GTCI -DGCU
3. Disponer de información pertinente, que se utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento legal con apoyo de las TIC.	4. A partir del tercer trimestre de 2019 contar con un plan de sensibilización integral para la prevención de la corrupción, gestión de la calidad y seguridad de la información: capacitación, plan de medios, reportes anónimos.	4. Un plan de sensibilización.	Desarrollo de recursos de difusión respecto a las diversas temáticas del control interno y desempeño institucional. Implementar, de manera conjunta, el plan de sensibilización.	GTAR/ GTE/ GTCI -DGCU

## Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Asegurar el adecuado funcionamiento del control interno para la mejora continua, mediante la vigilancia y evaluación periódica a su eficacia y eficiencia; contribuyendo a la optimización permanente del control interno.</p>	<p>I. A partir del tercer trimestre de 2019 contar con reportes de avance y cumplimiento de metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.</p>	<p>I. Un reporte trimestral sobre el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<p><a href="#">Elaborar reportes de avances del Programa de Trabajo 2017-2021 para medir la eficiencia y eficacia.</a></p>	<p>GTCI</p>

# ***Asuntos Generales***



***Cierre de la reunión***



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



En la actualidad el **SGCUV** tiene un alcance de 18 procesos. **Se han elaborado y actualizado 4 procedimientos, 2 guías, 16 formatos y 81 registros de los procesos.**

El **30 de octubre** se entregó por parte del **Comité de Certificación e Imparcialidad del Organismo Certification With Added Value, S. C.** el certificado **ISO 9001:2015** a seis procesos que ampliaron el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV) y dos que ampliaron su cobertura.

## [Documentos del SGCUV](#)

<https://www.uv.mx/sgcuv/alcance-del-sgcuv-3/>

## [Entrega de Certificados](#)

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

## Documentos del SGCUV

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	
<b>Guías</b>	
SGCUV-GE-G-01	Guía: Elaboración de Procedimientos
	Anexo: Plantilla para la Elaboración de Procedimientos
SGCUV-GE-G-02	Guía: Codificación de Documentos
SGCUV-GE-G-03	Guía de aplicación del SGCUV
UOM-GE-G-07	Guía: Elaboración de un Manual de Organización
<b>Procedimientos</b>	
SGCUV-GE-P-01	Control de la Información Documentada



## UV recibió certificados de Norma ISO 9001:2015 para ocho de sus procesos.

Fueron avalados seis nuevos procesos y dos que ampliaron su alcance, para sumar un total de 18 dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana.

*“Tener un Sistema de Gestión de la Calidad certificado es una meta que se va cumpliendo cabalmente”, destacó la rectora Sara Ladrón de Guevara.*





# **Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020**

**Grupo de Trabajo sobre Control Interno**



El **05 de noviembre** se realizó el **Curso Generación de hallazgos de auditoría.**

Dirigido a los auditores internos del SGCUV.

**27 asistentes**

El **06 de noviembre** se realizó el **Curso Actualización de auditores internos (con enfoque en auditorías remotas).**

Dirigido a los auditores internos del SGCUV.

**27 asistentes**



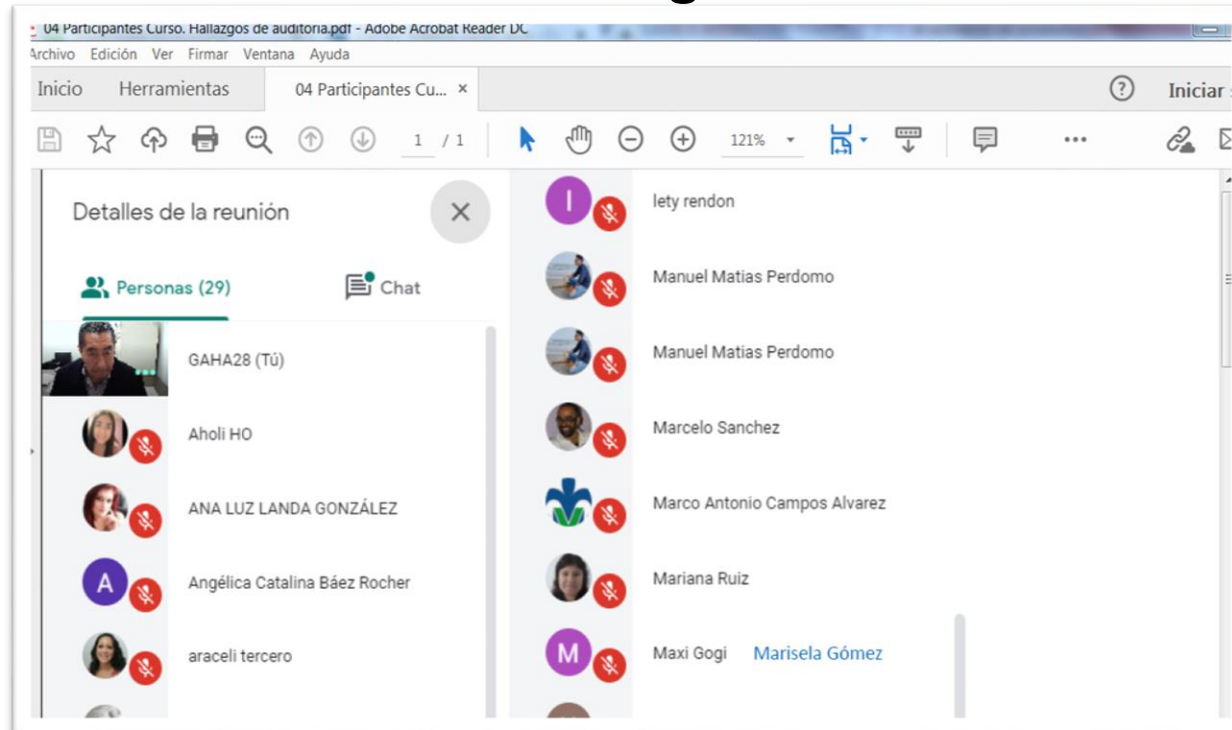
**Lista de asistencia y evidencia  
fotográfica**

**Lista de asistencia y evidencia  
fotográfica**

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

## Curso Generación Hallazgos de Auditoría



U4 Participantes Curso. Hallazgos de auditoria.ppt - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 04 Participantes Cu... x ? Iniciar

Personas (29) Chat

GAHA28 (Tú)

Aholi HO

ANA LUZ LANDA GONZÁLEZ

Angélica Catalina Báez Rocher

araceli tercero

lety rendon

Manuel Matias Perdomo

Manuel Matias Perdomo

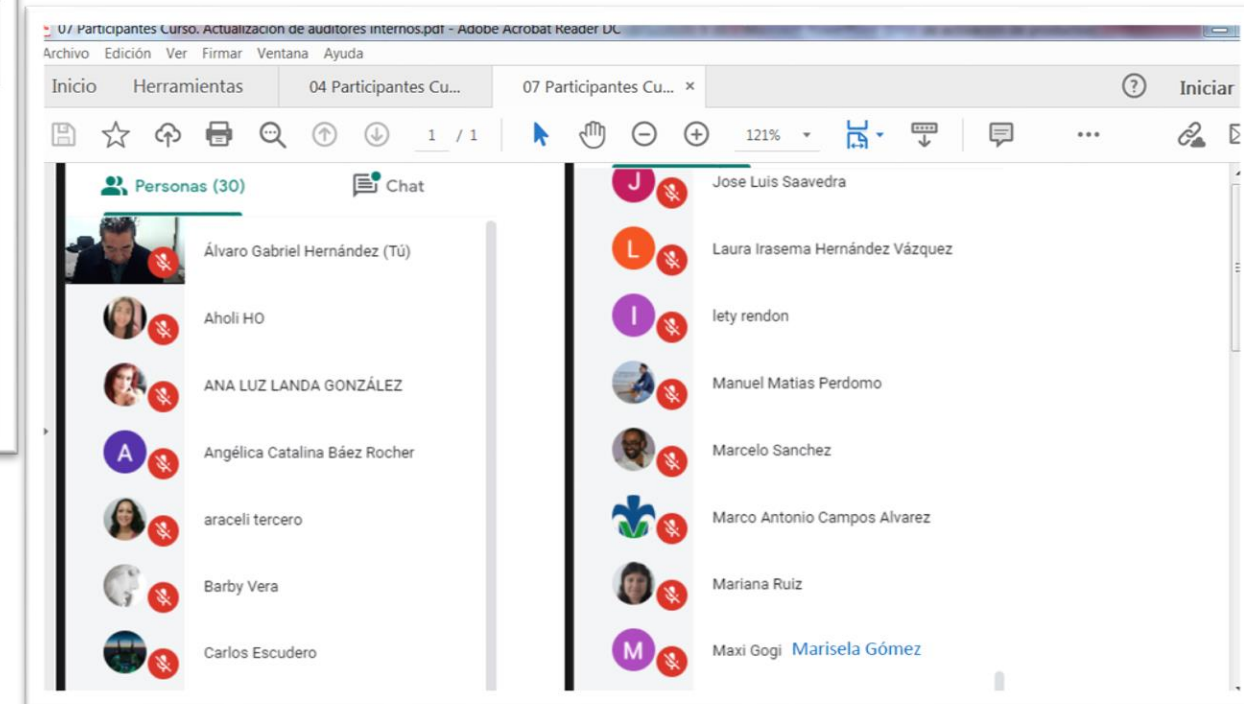
Marcelo Sanchez

Marco Antonio Campos Alvarez

Mariana Ruiz

Maxi Gogi Marisela Gómez

## Curso Actualización de Auditores Internos



U7 Participantes Curso. Actualizacion de auditores internos.ppt - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 04 Participantes Cu... 07 Participantes Cu... x ? Iniciar

Personas (30) Chat

Álvaro Gabriel Hernández (Tú)

Aholi HO

ANA LUZ LANDA GONZÁLEZ

Angélica Catalina Báez Rocher

araceli tercero

Barby Vera

Carlos Escudero

Jose Luis Saavedra

Laura Irasema Hernández Vázquez

lety rendon

Manuel Matias Perdomo

Marcelo Sanchez

Marco Antonio Campos Alvarez

Mariana Ruiz

Maxi Gogi Marisela Gómez

# **Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020**

**Grupo de Trabajo sobre Control Interno**



El **10 de noviembre** se realizó la **reunión de trabajo** entre el personal de la **Administración del SGCUV** con los **auditores internos** para la **planeación de la auditoría interna**.

En la misma fecha se **publicó el Programa de Auditoría Interna y Externa**.

El **19 de noviembre** se realizó la **Auditoría interna** al **proceso de Movilidad de la Dirección General de Relaciones Internacionales**.

**Evidencia: correo electrónico y documental**

Descripción de siglas:

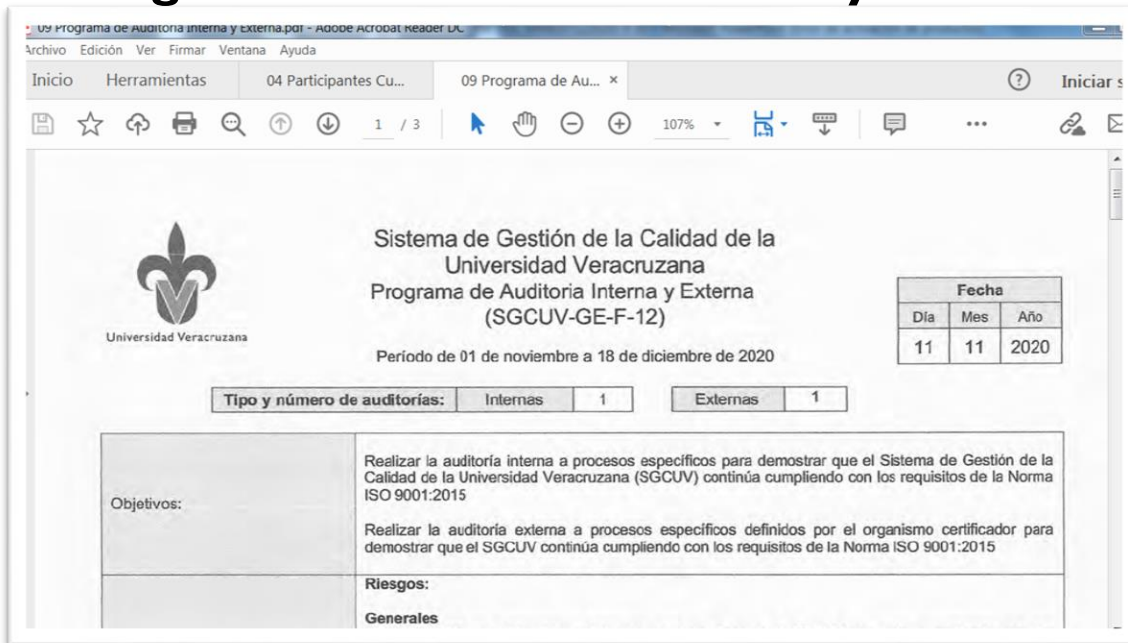
**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

# Reunión de trabajo entre el personal de la Administración del SGCUV y auditores internos para la planeación de la auditoría interna.

## Acuerdos:

- Los auditores revisarán nuevamente la guía para Auditorías remotas y su aplicación en nuestros procesos.
- Revisarán y analizarán la información de los procesos a auditar y los recursos, para determinar si requieren algún recurso adicional.
- De parte de la UOM se enviará a los auditores los informes de auditoría interna y externa como insumo para la realización de las auditorías.
- La UOM enviará a los auditores una propuesta de los requisitos a auditar por ser de manera remota la auditoría.

## Programa de Auditoría Interna y Externa



Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana  
Programa de Auditoría Interna y Externa (SGCUV-GE-F-12)

Fecha		
Día	Mes	Año
11	11	2020

Período de 01 de noviembre a 18 de diciembre de 2020

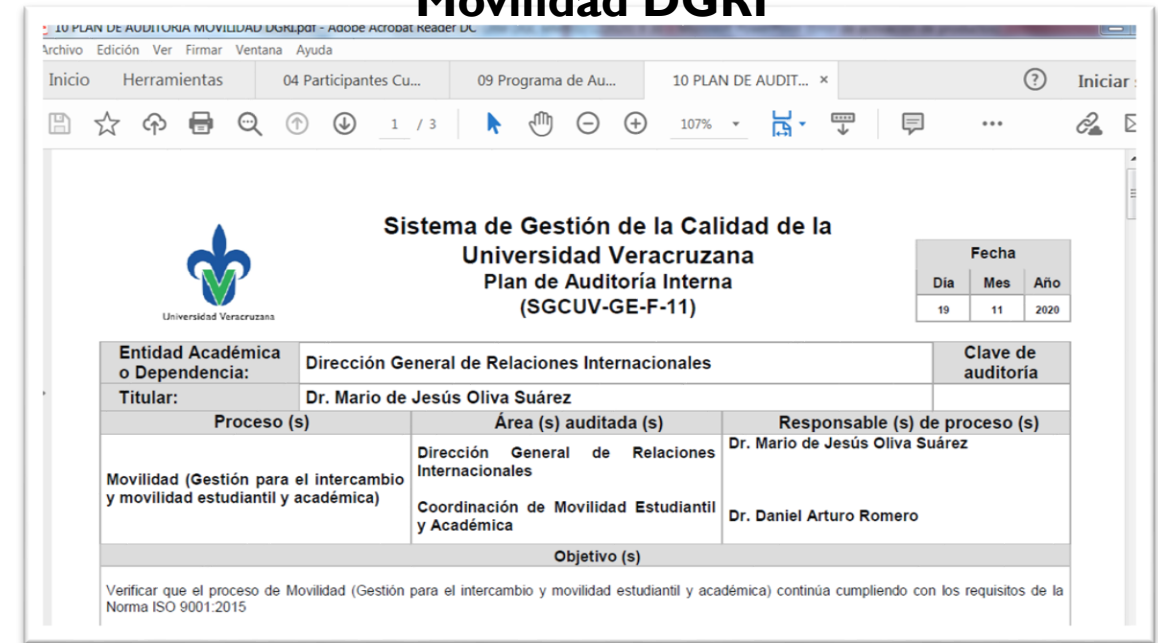
Tipo y número de auditorías: Internas 1 Externas 1

Objetivos:

- Realizar la auditoría interna a procesos específicos para demostrar que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV) continúa cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015
- Realizar la auditoría externa a procesos específicos definidos por el organismo certificador para demostrar que el SGCUV continúa cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015

Riesgos:  
Generales

## Plan de Auditoría Interna al proceso de Movilidad DGRI



Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana  
Plan de Auditoría Interna (SGCUV-GE-F-11)

Fecha		
Día	Mes	Año
19	11	2020

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Relaciones Internacionales	Clave de auditoría
Titular:	Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez	
Proceso (s)	Área (s) auditada (s)	Responsable (s) de proceso (s)
Movilidad (Gestión para el intercambio y movilidad estudiantil y académica)	Dirección General de Relaciones Internacionales	Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez
	Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica	Dr. Daniel Arturo Romero
Objetivo (s)		
Verificar que el proceso de Movilidad (Gestión para el intercambio y movilidad estudiantil y académica) continúa cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015		

# **Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020**

## **Grupo de Trabajo sobre Control Interno**



**El 24 de noviembre se realizó el seguimiento al grado de avance en la atención de las No Conformidades relativas al Requisito 7.2 Competencia de la Norma ISO 9001:2015, que fueron documentadas en Auditorías Externas para su atención por la Dirección General de Recursos Humanos.**

**El 24 y 25 de noviembre se realizó la Auditoría interna a los procesos de Ingreso, Permanencia y Egreso de la Dirección General de Administración Escolar.**



**Evidencia documental**

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

# Seguimiento al grado de avance en la atención a No Conformidades documentadas en la atención Auditorías Externas para su atención por la DGRH

13 PLAN DE AUDITORIA NO CONFORMIDADES.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas 04 Participa... 09 Programa... 10 PLAN DE ... 12 Plan de A... 13 PLAN DE ... x ? Iniciar

1 / 2 107%

**Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana**  
Plan de Auditoría Interna (SGCUV-GE-F-11)

		Fecha		
		Día	Mes	Año
		20	11	2020

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección General de Recursos Humanos	<b>Clave de auditoría</b>
<b>Titular:</b>	C.P. Evangelina Murcia Villagómez	SGCUV-AI-03
<b>Proceso (s)</b>	<b>Área (s) auditada (s)</b>	<b>Responsable (s) de proceso (s)</b>
N/A	Dirección General de Recursos Humanos	C.P. Evangelina Murcia Villagómez
<b>Objetivo (s)</b>		
Verificar el grado de avance en la atención de las No Conformidades relativas al Requisito 7.2 Competencia de la Norma ISO 9001:2015, que fueron documentadas en Auditorías Externas para su atención por la Dirección General de Recursos Humanos.		
<b>Alcance</b>		
Aplicar el personal de las áreas responsables de atender las no conformidades de la Dirección General de Recursos Humanos		

# Plan Auditoría interna a los procesos de Ingreso, Permanencia y Egreso de la DGAE

13 PLAN DE AUDITORIA PROCESOS DGAE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas 04 Participantes C... 09 Programa de A... 10 PLAN DE AUDI... 12 Plan de Auditor... x ? Iniciar

1 / 4 108%

**Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana**  
Plan de Auditoría Interna (SGCUV-GE-F-11)

		Fecha		
		Día	Mes	Año
		24-25	11	2020

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección General de Administración Escolar		<b>Clave de auditoría</b>
<b>Titular:</b>	Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio		SGCUV-AI-03
<b>Proceso (s)</b>	<b>Área (s) auditada (s)</b>	<b>Responsable (s) de proceso (s)</b>	
Ingreso (Servicio de Ingreso Escolar por examen a nivel Licenciatura, Técnico y Técnico Superior Universitario)	Coordinador de Ingreso y Sistemas Informáticos.	Edgar Paul Rodríguez Cortés	
Permanencia (Inscripción, Inscripción nuevo ingreso, Movimientos escolares, Emisión de credencial, Seguro Facultativo)	Departamento de Control Escolar	Margarito Hernández Pérez	
	Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar	Sonia Aguirre Decena	
<b>Objetivo (s)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar que los procesos continúan cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y la Guía de Aplicación del</li> </ul>			

# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Control Interno



El **27** de noviembre se realizó la **Auditoría interna** al proceso de **Administración del SGCUV** de la **Dirección de Planeación Institucional**.

El **1º** de diciembre se aprobó el plan de auditoría externa de seguimiento a los procesos del **SGCUV**.

El **10 y 11** de diciembre se está realizando la auditoría externa de seguimiento a los procesos del **SGCUV**.



Evidencia documental

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

## Plan de Auditoría Interna al proceso de Administración del SGCUV de la DPI

14 PLAN DE AUDITORIA SGCUV UOM.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 04 Partic... 09 Progr... 10 PLAN... 12 Plan ... 13 PLAN... 14 PLAN... x ? Iniciar

1 / 2 107%

**Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana**  
**Plan de Auditoría Interna (SGCUV-GE-F-11)**

		Fecha		
		Día	Mes	Año
		27	11	2020

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección de Planeación Institucional	<b>Clave de auditoría</b>
<b>Titular:</b>	Dra. Laura E. Martínez Márquez	SGCUV-AI-03
<b>Proceso (s)</b>	<b>Área (s) auditada (s)</b>	<b>Responsable (s) de proceso (s)</b>
Administración del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana	Unidad de Organización y Métodos	Ing. Álvaro Gabriel Hernández
<b>Objetivo (s)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la aplicación de los procedimientos de Control de la información documentada, Control de registros, Auditoría Interna y Acciones Correctivas; las guías de elaboración de procedimientos, codificación de documentos y e aplicación del SGCUV. Así como la atención de las no conformidades y oportunidades de mejora, y la actualización de la información documentada.</li> <li>Verificar que el proceso continúa cumpliendo con los requisitos de la norma ISO 90001:2015.</li> </ul>		

## Plan de Auditoría Externa de seguimiento a los procesos del SGCUV

15 UVnov2020Plan de Auditoria seguimiento.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 15 UVnov2020Plan ... x ? Iniciar

1 / 4 107%

**C-A-V Certification**  
 With Added Value

**PLAN DE AUDITORÍA**

Información General		
Nombre del cliente:	Universidad Veracruzana	
Clave del cliente:	CC/CAV/SGC-11	
Domicilio:	Lomas del Estadio S/N, Col. Zona Universitaria, C. P. 91000. Xalapa, Ver.	
Nombre del contacto:	Dra. Laura E. Martínez Márquez.	
Correo electrónico:	<a href="mailto:lmartinez@uv.mx">lmartinez@uv.mx</a>	
Teléfono:	2288422719	
Fecha de la auditoría:	10 y 11 de diciembre de 2020	
Normas:	<input checked="" type="checkbox"/> NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015	<input type="checkbox"/> NMX-SAST-45001-IMNC-2018 /ISO 45001: 2018
	<input type="checkbox"/> NMX-SAA-14001-IMNC-2015 /ISO 14001:2015	<input type="checkbox"/> ISO 37001:2016
	<input type="checkbox"/> NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019/ ISO 22000:2018	<input type="checkbox"/> ISO 28000:2007
	<input type="checkbox"/> ISO 27001:2013	<input type="checkbox"/> Otra
	<input type="checkbox"/> Certificación Etapa 02	<input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento 01
Tipo de auditoría:	<input type="checkbox"/> Seguimiento 02	<input type="checkbox"/> Reducción
	<input type="checkbox"/> Ampliación	<input type="checkbox"/> Restauración



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



Asimismo, se actualizó la estructura orgánica de la Universidad a través de:

**9 Organigramas**

**3 Manuales Generales**

**19 Manuales de Entidades Académicas y Dependencias**

**5 Manuales de entidades académicas y dependencias que se adicionan**

[Documentos actualizados](#)

<https://www.uv.mx/orgmet/>



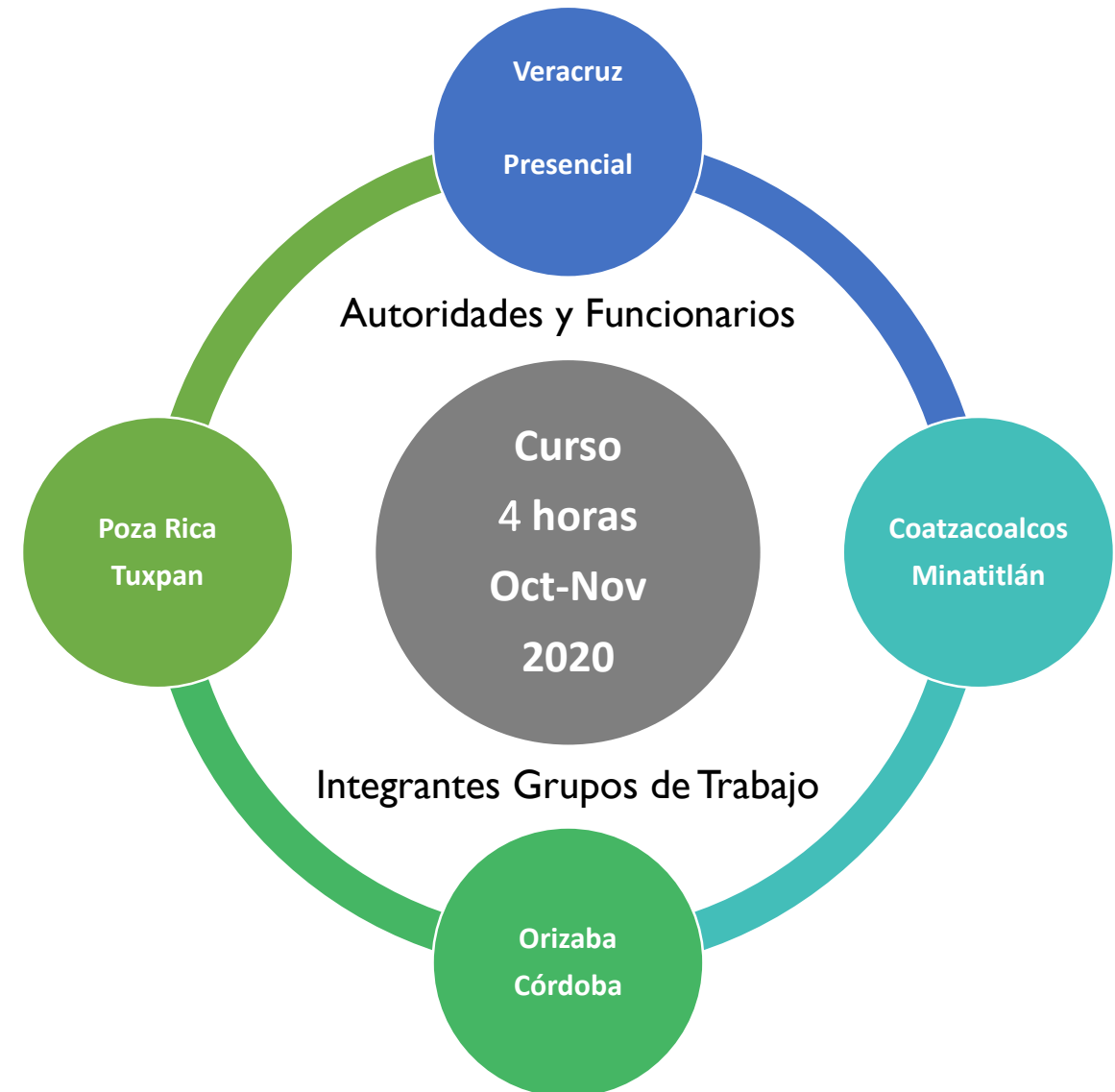
# ***Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos***



# Curso: Control interno y Administración de Riesgos

## Objetivo

Que los participantes identifiquen los elementos de Control Interno relacionados con las Normas Generales, así como la responsabilidad de los servidores públicos en el Marco Integrado de Control Interno, a efecto de llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y la implementación de la Metodología de Administración de Riesgos.



## Objetivos y resultados esperados de la capacitación

### Teórico-contextuales

Que el asistente adquiriera los conocimientos necesarios sobre el Control Interno, su metodología y su aplicación en el marco institucional.

### Técnicos

Que los responsables de los procesos sustantivos y adjetivos con cada una de las regiones, que asistan a las sesiones del curso-taller elabore su Matriz de Riesgos y defina los niveles de riesgo, las acciones para mitigarlo, administrarlo y comunicarlo.

**En proceso**

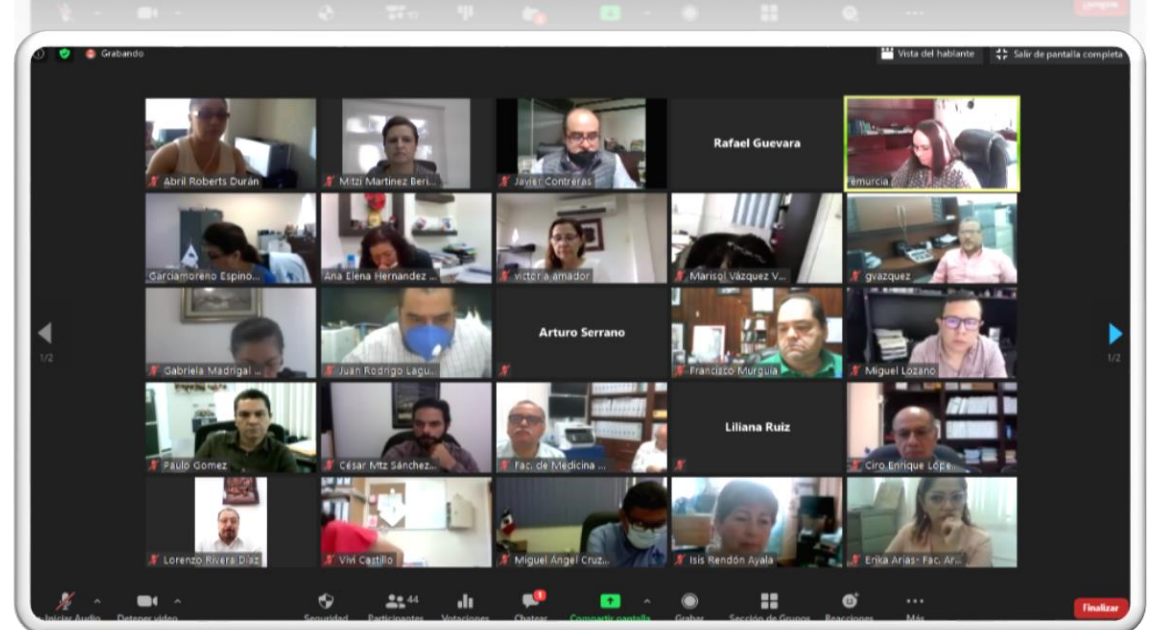
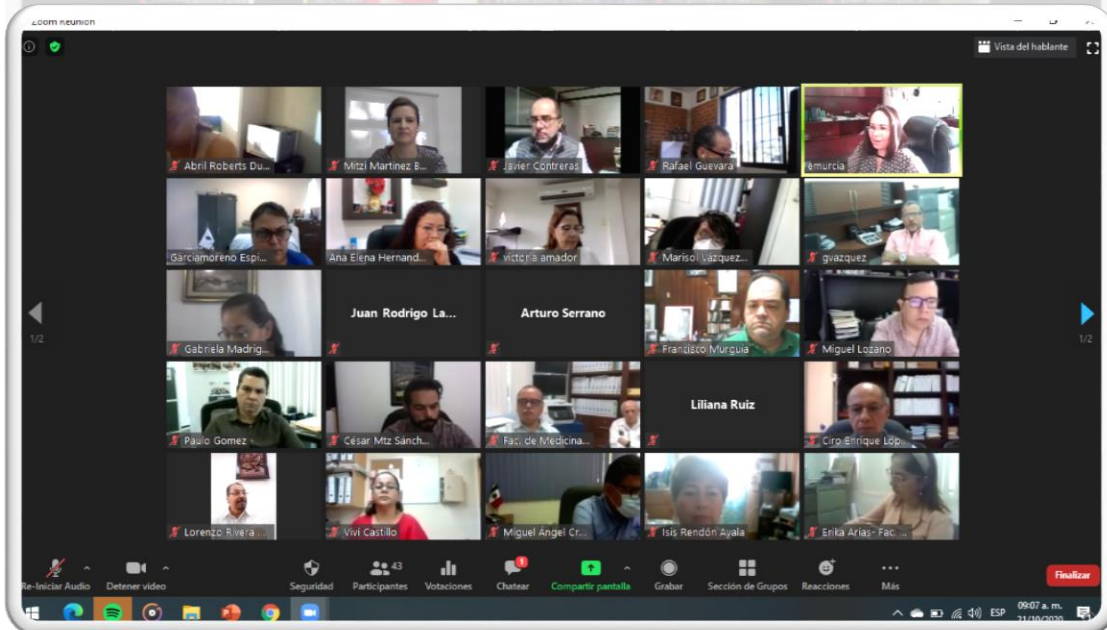
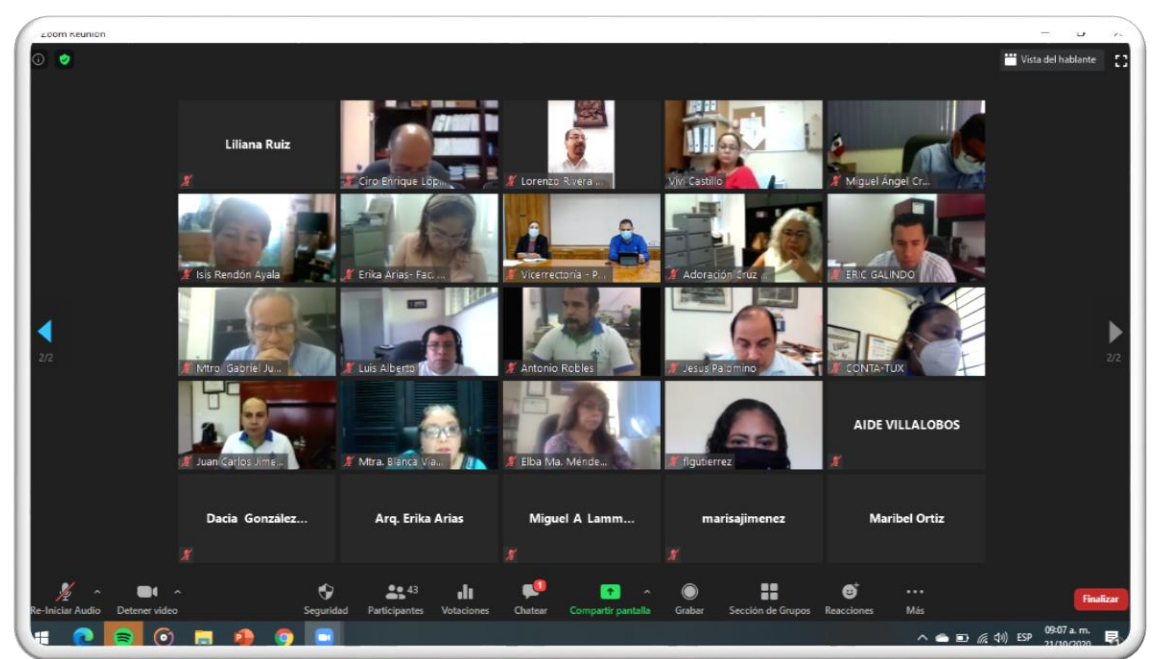
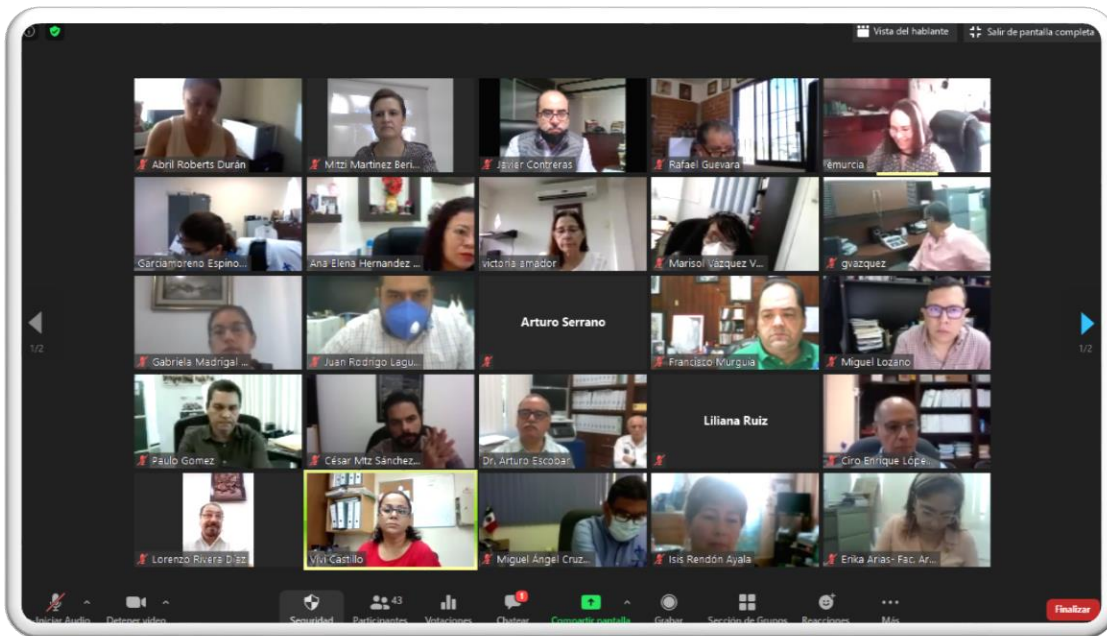
Región	Fecha	Participantes	Horas
● Poza Rica - Tuxpan	21 de octubre de 2020	42	4
● Coatzacoalcos - Minatitlán	29 de octubre de 2020	36	
● Orizaba - Córdoba	05 de noviembre de 2020	33	

# Curso Control Interno y Administración de Riesgos

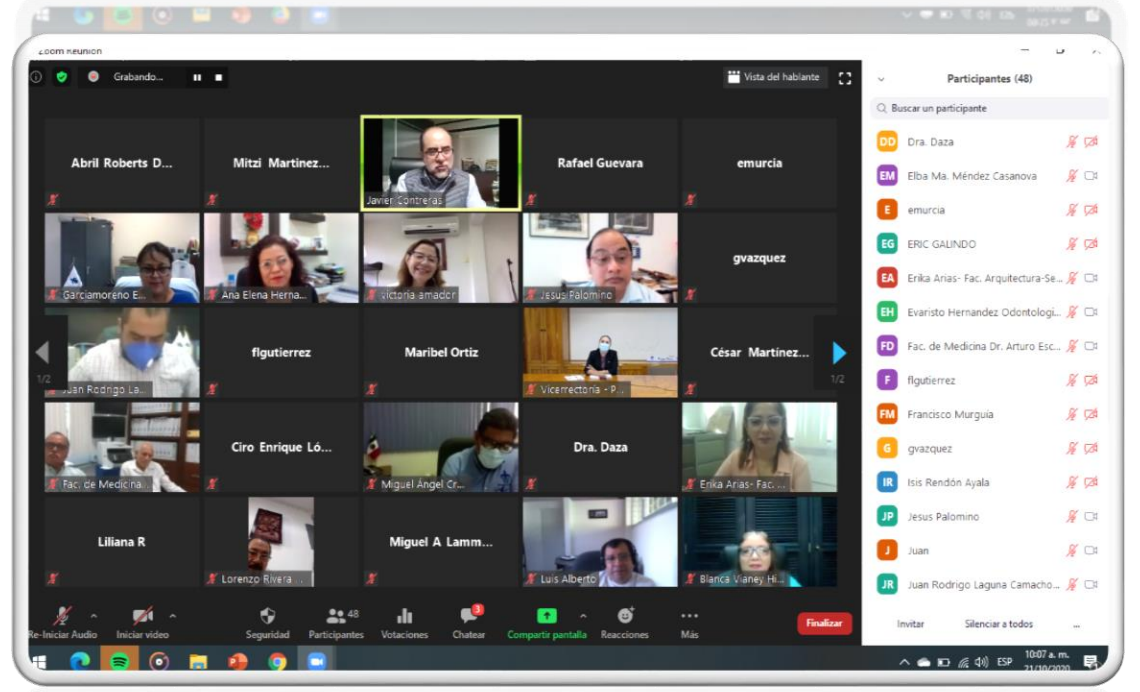
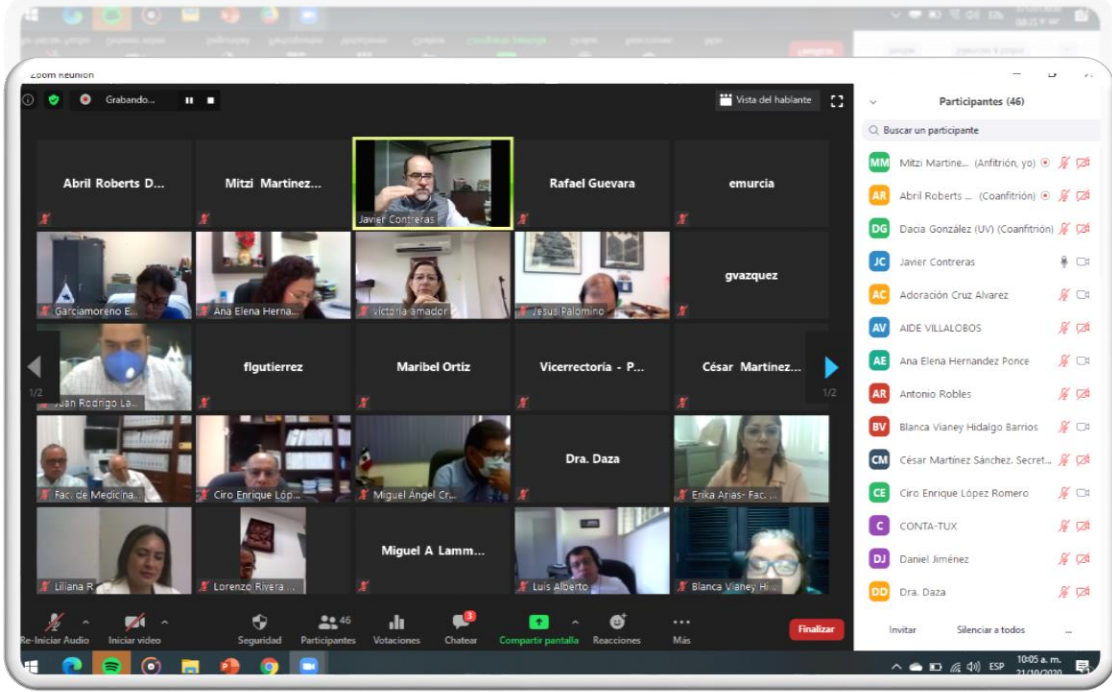
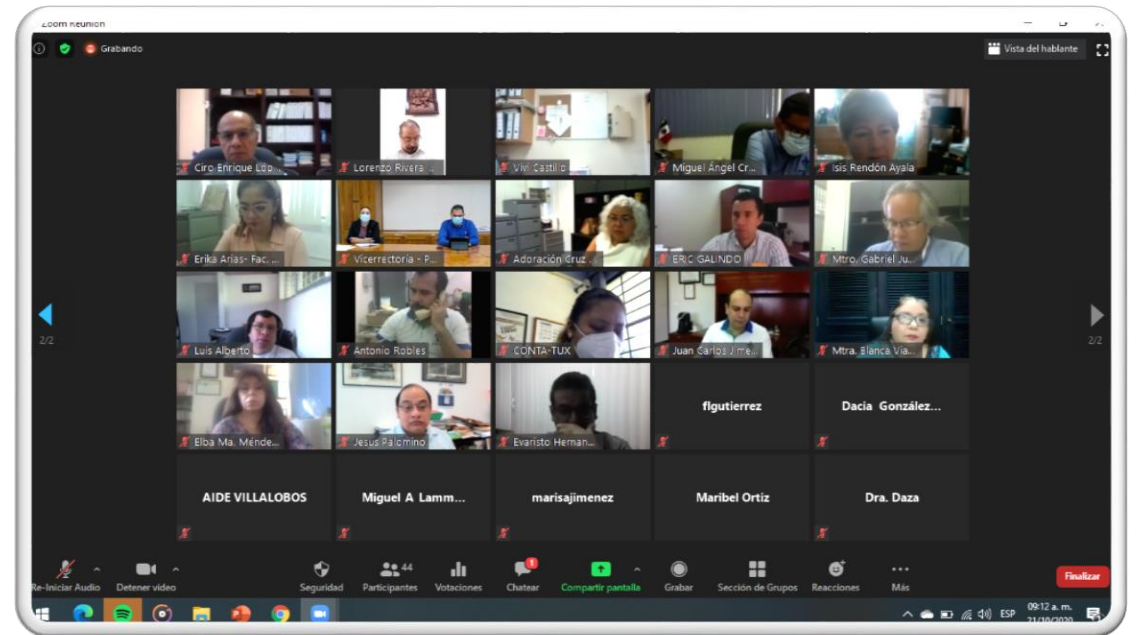
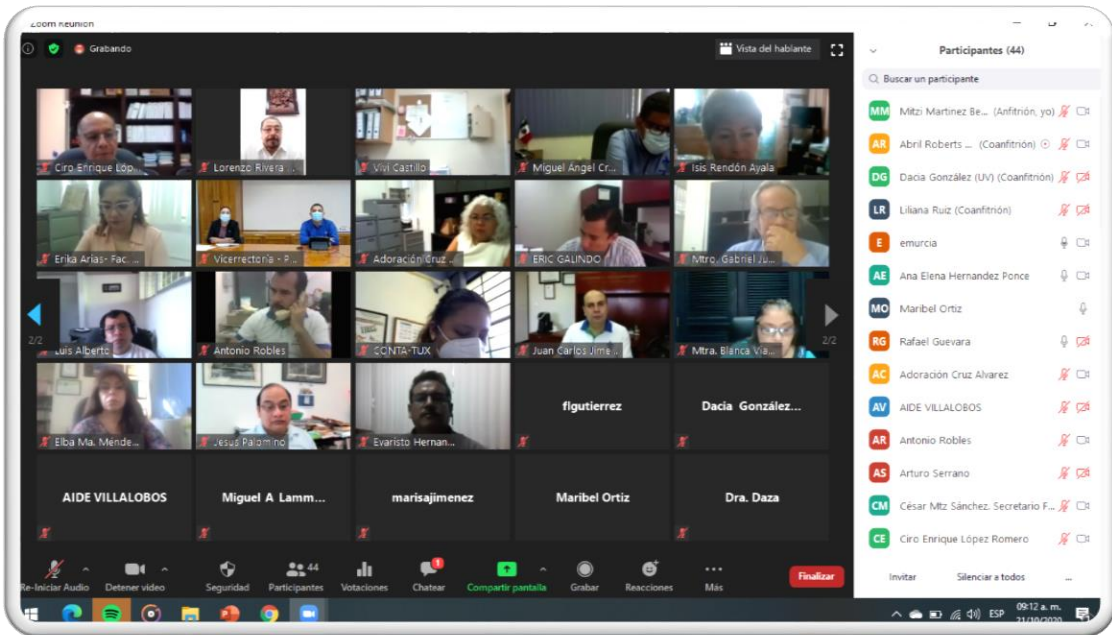
Región Poza Rica Tuxpan

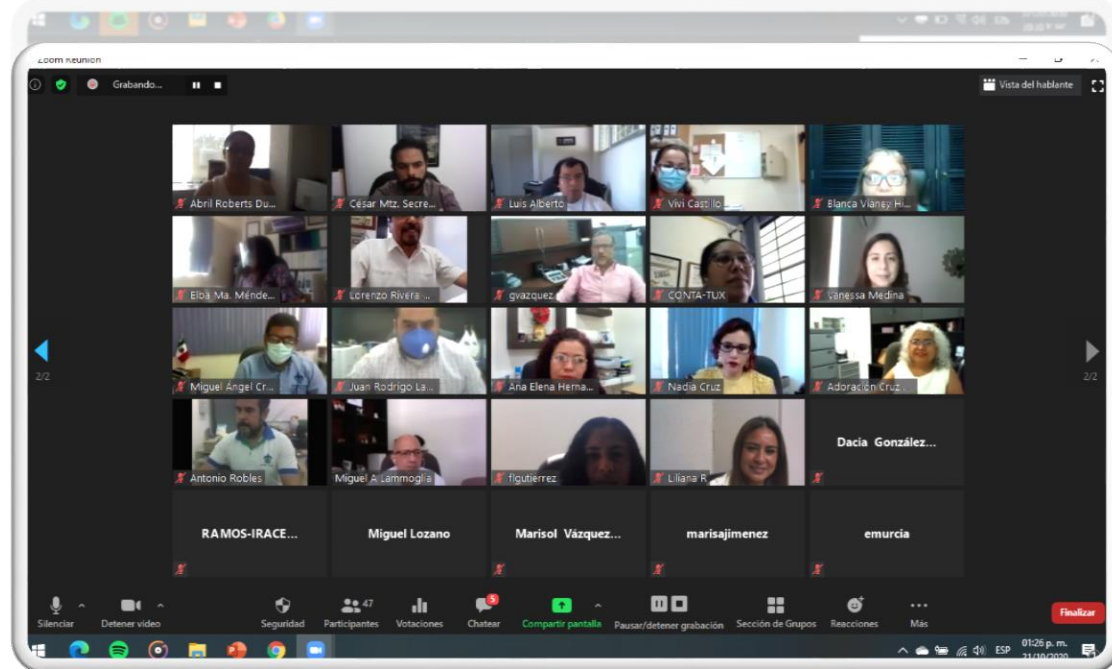
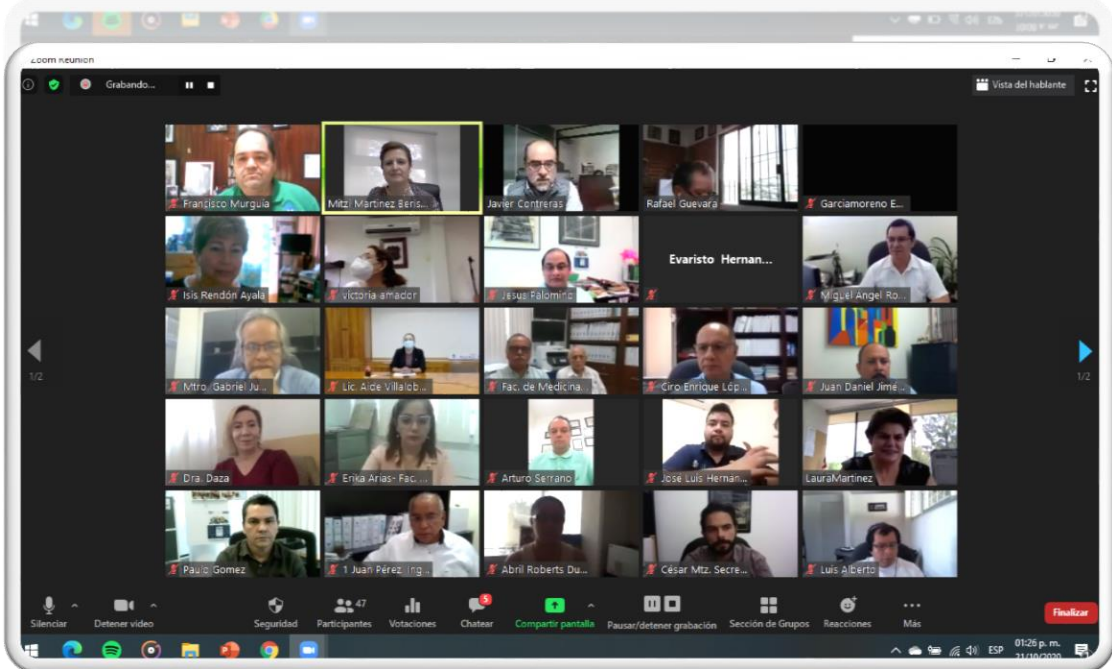
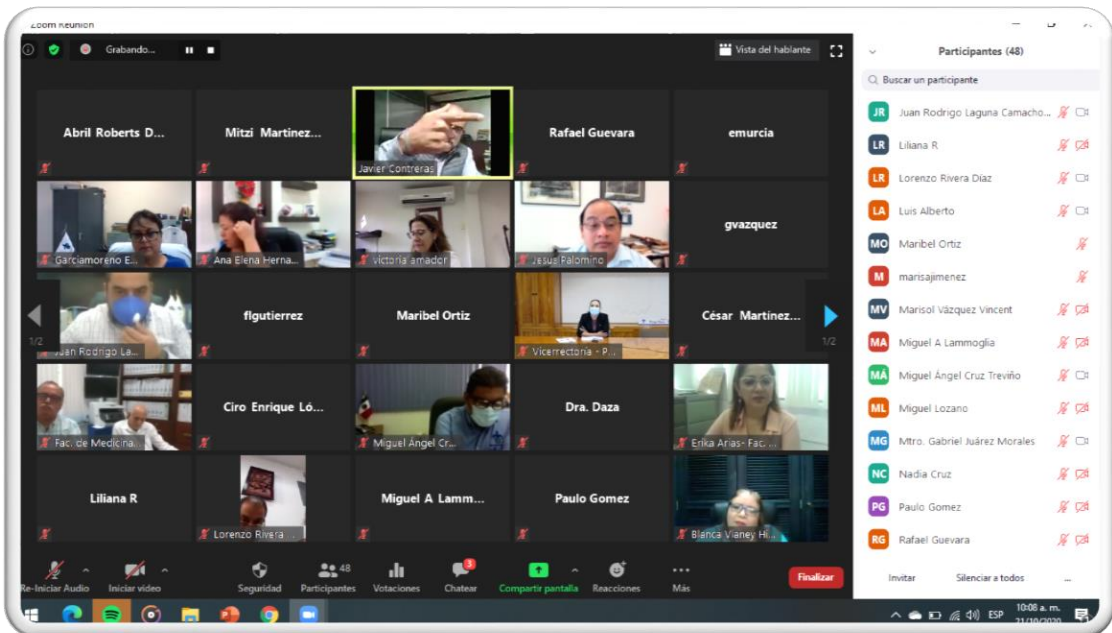
21 de Octubre de 2020

**42 participantes**







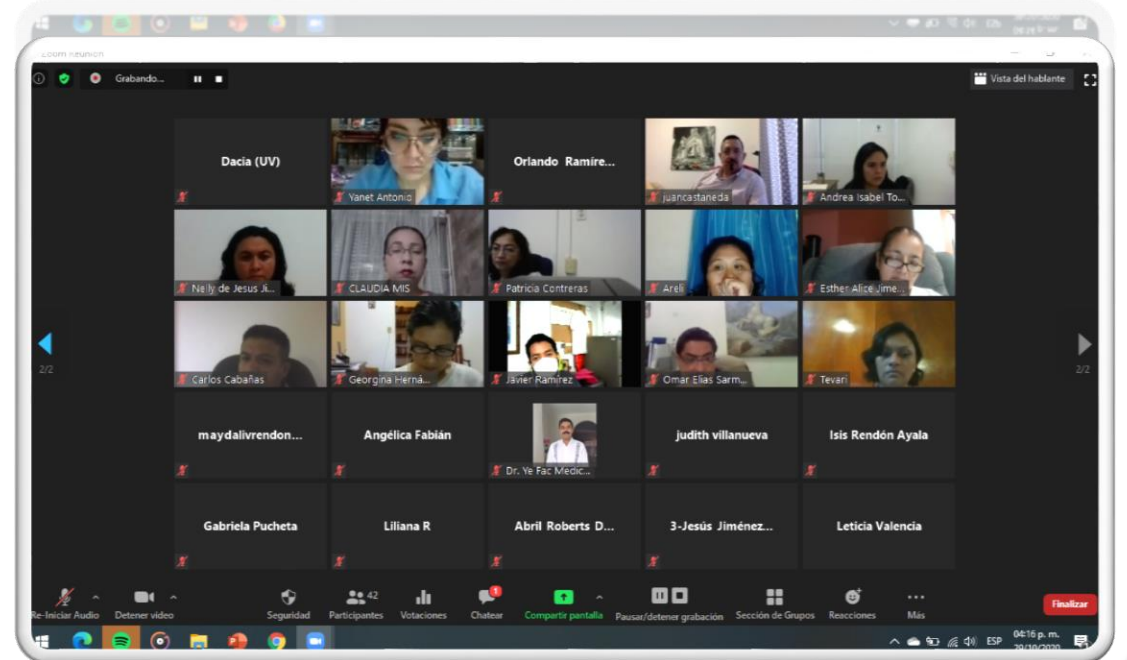
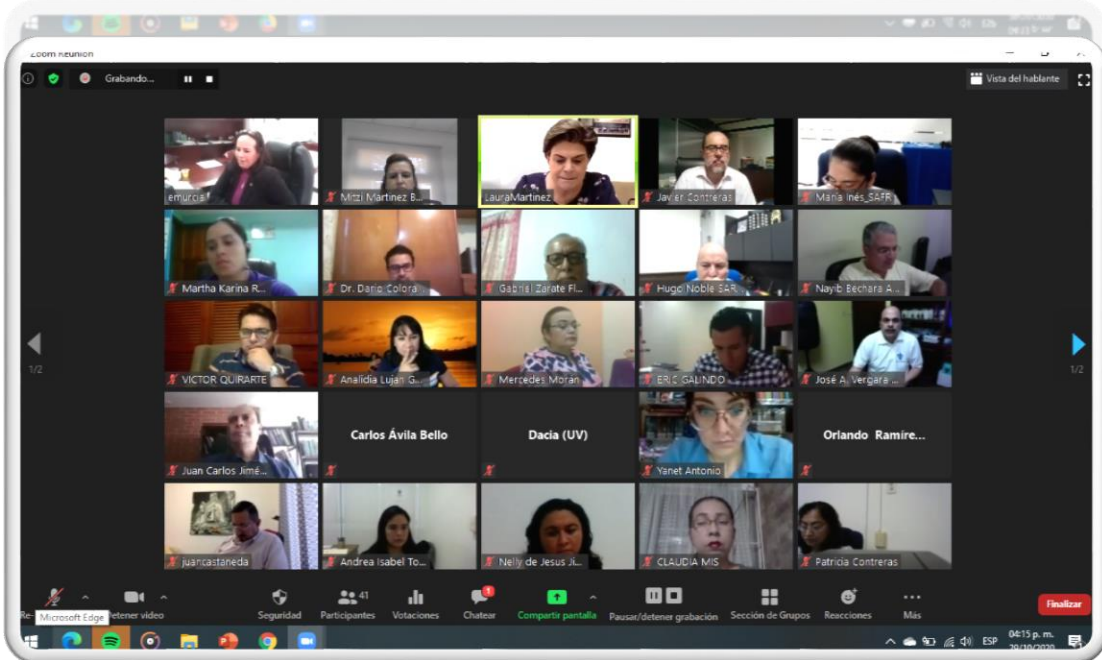
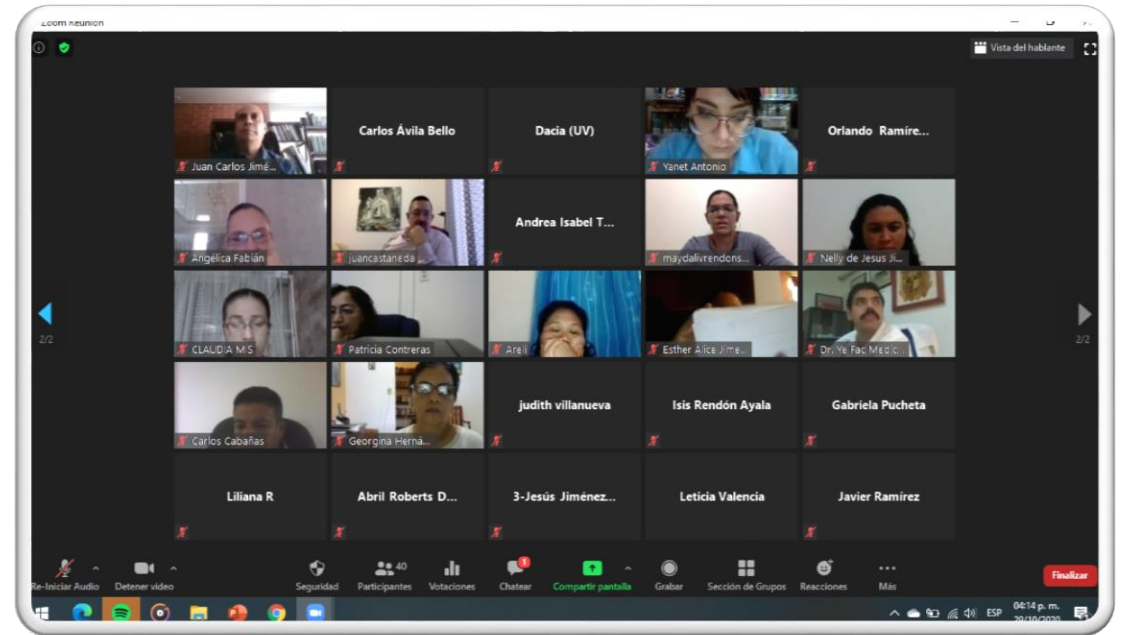
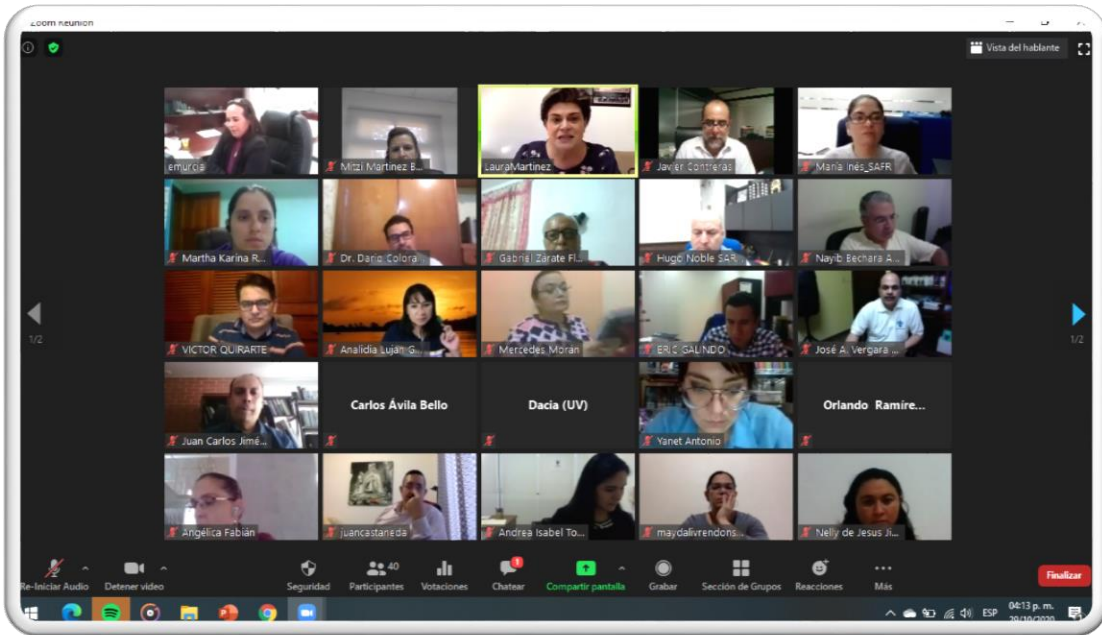


# Curso Control Interno y Administración de Riesgos

Coatzacoalcos

29 de octubre de 2020

**36 participantes**

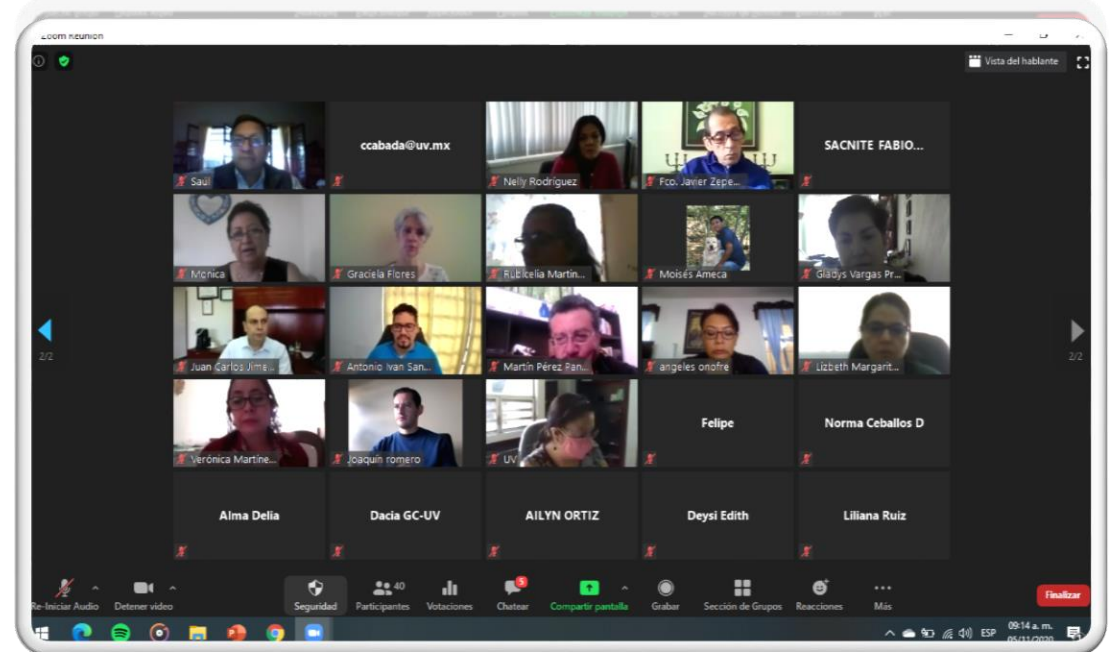
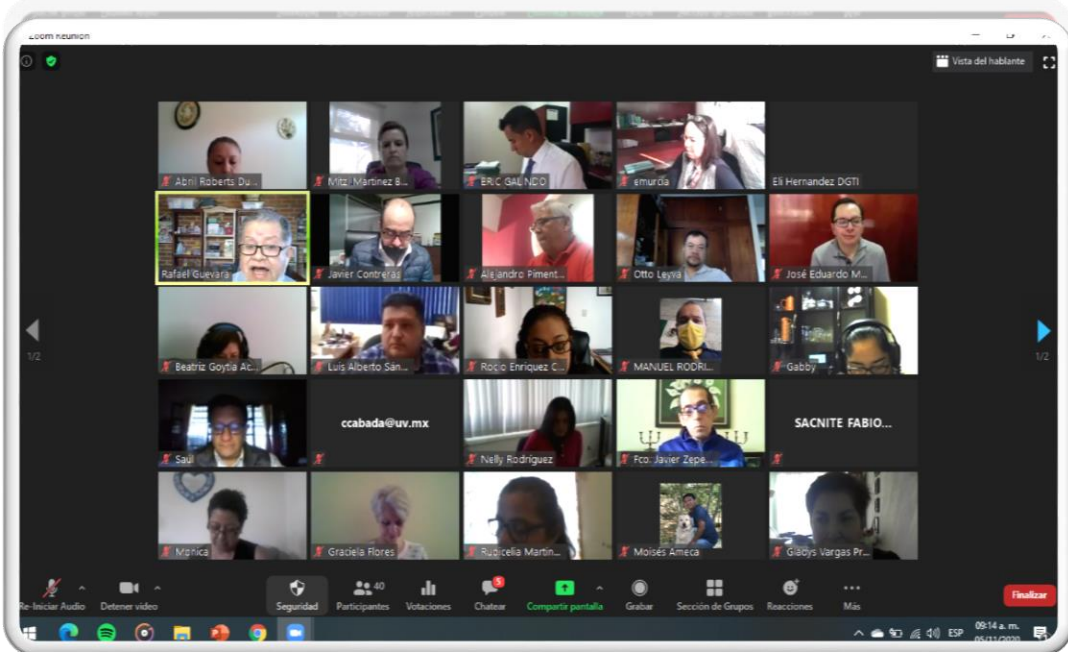
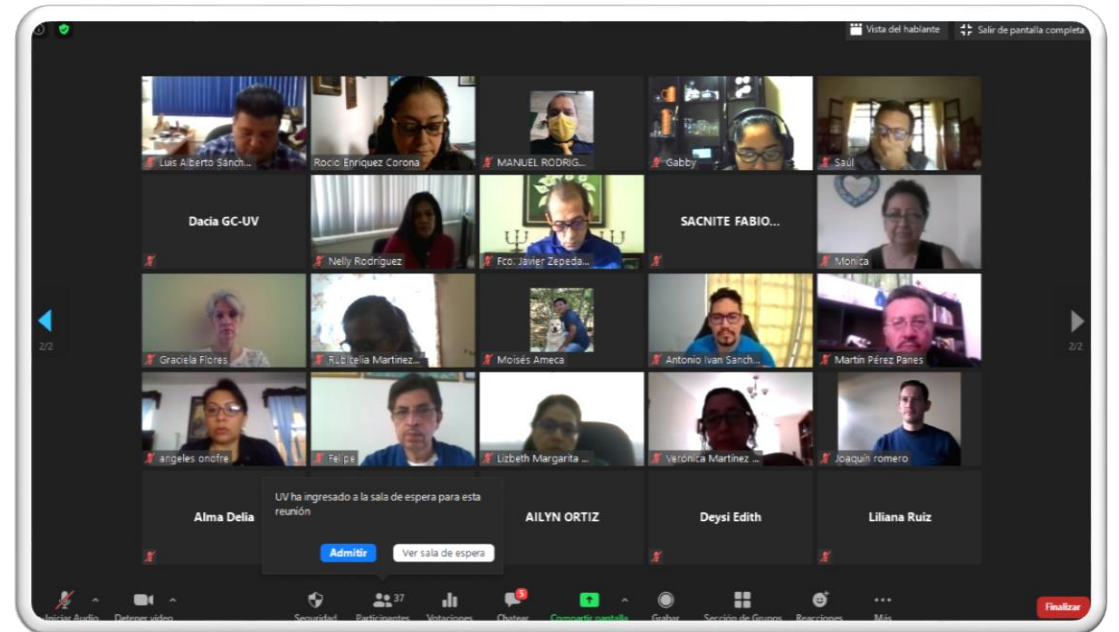
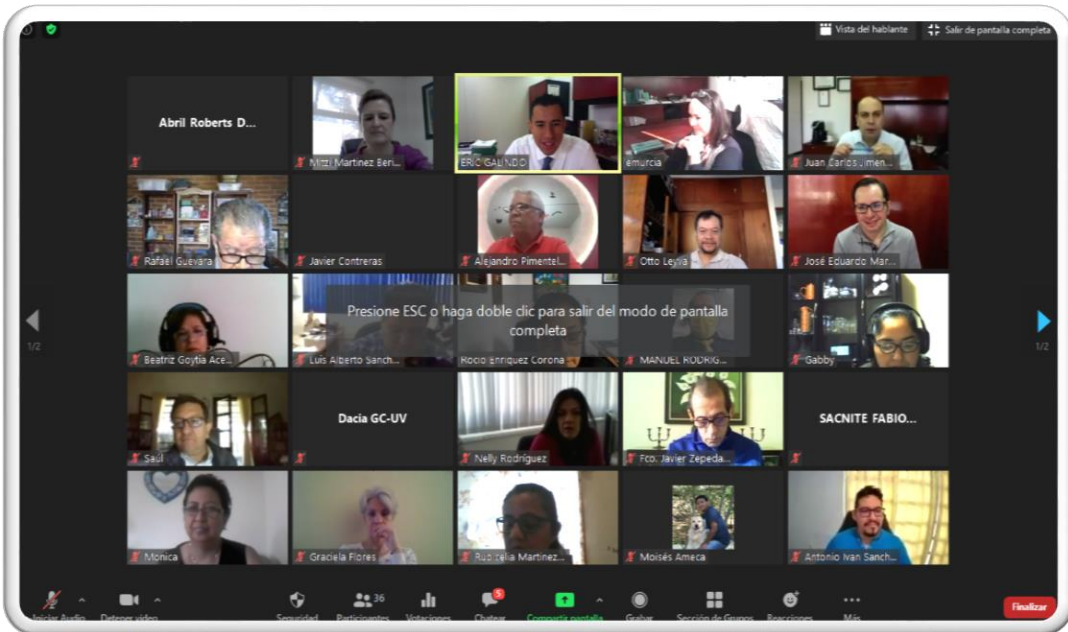


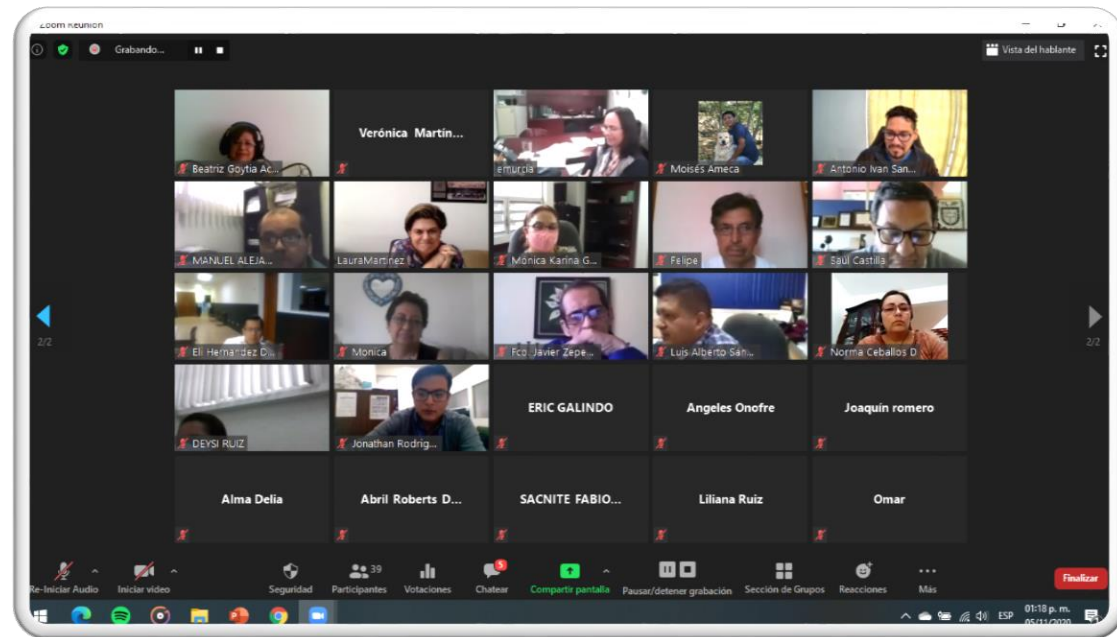
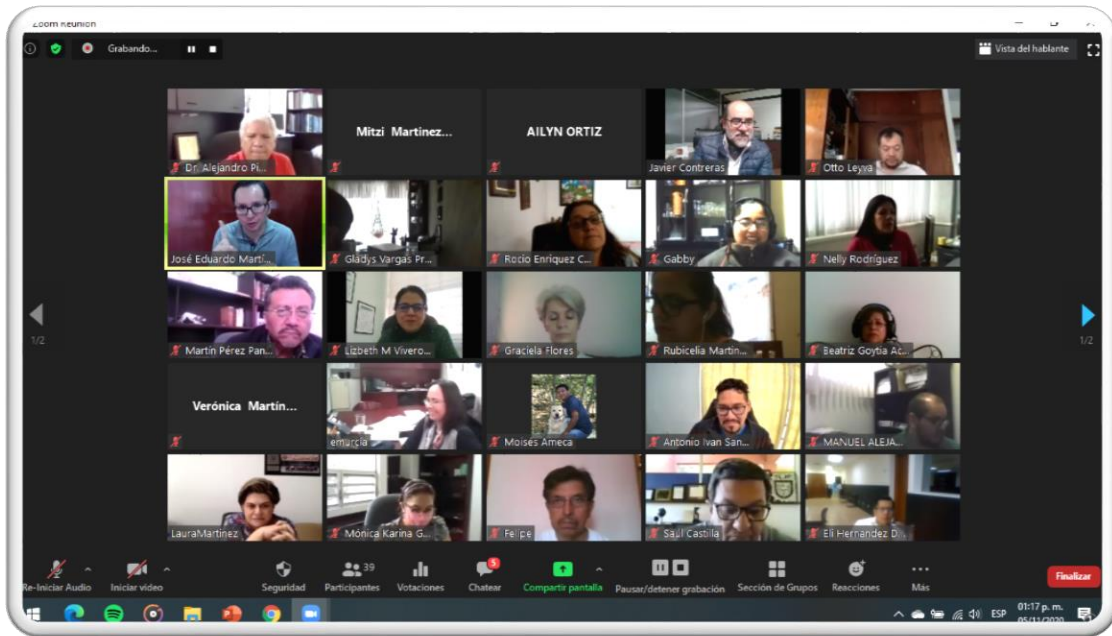
# Curso Control Interno y Administración de Riesgos

Orizaba – Córdoba

05 de noviembre de 2020

**33 participantes**





# Informe de actividades del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



Se ha dado **atención a entes fiscalizadores**, se han aclarado los hallazgos para solventar posibles discrepancias previo a la emisión de los informes, así mismo, el debido seguimiento y atención **de manera conjunta con los responsables de los procesos a las observaciones y recomendaciones.**



En el periodo de julio a diciembre de 2020, se ha acumulado oficios de atención de las auditorías siguientes:

1. *Revisión a la Cuenta Pública 2019, por parte del ORFIS.*
2. *Auditoría a los Estados Financieros 2020, por parte del Despacho RESA y Asociados S.C.*
3. *Escuelas al Cien 2019, por parte de la ASF.*
4. *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019, por parte de la ASF.*
5. *Participaciones Federales 2019, por parte de la ASF.*
6. *Participaciones Federales Artículo 3-B LCF 2019, por parte de la ASF.*
7. *U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales 2019 (U006), por parte de la ASF.*
8. *Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado 2019, por parte de la ASF.*
9. *Cumplimiento de las disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por parte de la ASF.*

Se continúa atendiendo las recomendaciones y observaciones formuladas por los órganos fiscalizadores en ejercicios anteriores.



NÚMERO: 161-DS

FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de diciembre de 2020

TÍTULO: Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Veracruzana

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

		La UV no realizó el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual.	
	La UV llevó a cabo autoevaluaciones de Control Interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.		
	La UV llevó a cabo auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio, y se menciona el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que la formuló.		
	La UV llevó a cabo auditorías externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio, y		

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 75.9 puntos de un total de 100.0 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la UV en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la UV dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos, en cumplimiento del acuerdo rectoral en el que se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, numerales primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, y de las Reglas de Operación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, artículos 6 y 7.



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



Se ha dado mantenimiento a la matriz de riesgos de corrupción en los procesos declarados en el alcance del SGCUV.

Se dió seguimiento a los riesgos asociados al **proceso de gestión de servicios de Tecnologías de la Información en la región Xalapa**, específicamente en los procedimientos susceptibles de actos de corrupción:

- **Mantenimiento de Equipo de Cómputo**
- **Borrado de información**
- **Dictamen Técnico de Equipo de Cómputo y Periféricos**

Gestionando los riesgos con base en la metodología establecida.



Matriz de gestión de riesgos correspondiente a cada procedimiento.

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana



# ***Grupo de Trabajo sobre Ética***



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Ética



Se elaboró un **cuadro comparativo con la propuesta de modificación a los principios y valores del actual Código de Ética** de acuerdo a los principios constitucionales y legales que rigen al servicio público y los valores que establecen los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En el cuadro se muestra la adecuación de los principios y valores para el **Código de Conducta** que **estará dirigido a los servidores públicos de la UV** y las personas que tengan bajo su responsabilidad, dispongan o ejerzan recursos de la Universidad, fondos de terceros otorgados a nombre de esta institución, así como los particulares que tengan vínculos en contrataciones públicas con la Universidad.



[Cuadro comparativo de la actualización de los principios y valores del Código de Ética](#)

[Propuesta Código de Conducta](#)

# Cuadro Comparativo

## Principios y Valores Código de Ética y Código de Conducta

<b>Código de Ética vigente</b>	<b>Actualización Código de Ética</b> (comunidad universitaria) No sería vinculante	<b>Código de Conducta</b> (servidores públicos de la Universidad Veracruzana y las personas que tengan bajo su responsabilidad, dispongan o ejerzan recursos de la Universidad, fondos de terceros otorgados a nombre de esta institución, así como los particulares que tengan vínculos en contrataciones públicas con la Universidad)
Título II Valores y principios	CAPÍTULO I PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CAPÍTULO I DE LAS CONDUCTAS RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
<b>No lo incluye</b>	<b>a) Legalidad:</b> Se apeg a las normas establecidas por el orden jurídico mexicano y el particular de la Universidad Veracruzana.	<b>a) Legalidad:</b> conocer y actuar conforme a lo que las normas jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión.
<b>Honestidad.</b> Creemos en el comportamiento recto y probo. Conlleva hablar con la verdad y ajustar nuestro comportamiento a las normas éticas y de conducta. No nos apropiamos del esfuerzo, mérito o trabajo de otras personas ni de aquello que no nos pertenece.	<b>b) Honradez:</b> Rectitud, probidad y honestidad al utilizar el patrimonio de la Universidad en cumplimiento de los fines, principios y funciones de ésta, sin causar daño o afectación al mismo.	<b>b) Honradez:</b> conducirse con rectitud, probidad y honestidad con apego a la legalidad, sin utilizar su posición de servicio para obtener beneficios; ni aceptar prestaciones, dádivas, obsequios o regalos para sí, o a favor de terceros.
<b>No lo incluye</b>	<b>c) Lealtad:</b> valora y actúa en el servicio de educación superior pública con responsabilidad social, a través de una vocación identitaria con la sociedad.	<b>c) Lealtad:</b> actuar en congruencia con los fines, principios y funciones de la institución dejando a un lado los intereses particulares o ajenos a la Universidad.

# Cuadro Comparativo

## Principios y Valores Código de Ética y Código de Conducta

Código de Ética vigente	Actualización Código de Ética	Código de Conducta
<b>Imparcialidad.</b> Ser imparcial implica mantener estricta distancia de las partes en conflicto a fin de que ninguna de ellas influya en la decisión que debemos adoptar al respecto.	<b>d) Imparcialidad:</b> Asume el criterio de igualdad a todos los miembros de la comunidad sin hacer diferencia alguna, con excepción a las diferencias señaladas en el ejercicio de los Derechos Humanos.	<b>d) Imparcialidad:</b> otorgar el mismo criterio de igualdad en la prestación del servicio a todas las personas, sin importar ninguna diferencia individual, con excepción de los establecidos en la legislación correspondiente.
<b>No lo incluye</b>	<b>e) Economía y eficiencia:</b> Optimiza acciones, funciones, atribuciones y recursos que le son conferidos en el ejercicio del rol o puesto que desempeñan en la institución.	<b>e) Economía y eficiencia:</b> realizar sus funciones y atribuciones optimizando los recursos que le son asignados en relación con el puesto, cargo o comisión que desempeñan en la institución, en el marco de la normatividad establecida.
<b>No lo incluye</b>	<b>g) Disciplina:</b> Asume su actuar con orden, método y perseverancia.	<b>g) Disciplina:</b> actuar en su empleo, cargo o comisión con orden, método y perseverancia para el logro del cumplimiento de los fines, objetivos de la institución y el orden jurídico mexicano.
<b>No lo incluye</b>	<b>h) Profesionalismo:</b> Cumple el rol que le corresponde en la vida universitaria en función de los valores y fines de la Institución, con las competencias requeridas.	<b>h) Profesionalismo:</b> poseer y ejercitar las competencias propias de las actividades que realizan en sus respectivas funciones observando siempre los principios y valores de la Universidad.
<b>Objetividad.</b> Ser objetivo conlleva separar los sentimientos y las formas de pensar personales de los conflictos y situaciones bajo nuestra competencia.	<b>i) Objetividad:</b> preserva los fines, objetivos y metas de la Universidad por encima de intereses personales, al actuar de forma neutral e imparcial en sus actividades <u>que realizan</u> con apego a la legalidad vigente.	<b>i) Objetividad:</b> actuar preservando los fines, objetivos y metas de la universidad por encima de los intereses personales actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones con apego a la legalidad vigente.
<b>Transparencia.</b> Es una cualidad personal e institucional. Como personas, implica comunicar nuestros pensamientos, sentimientos y posicionamientos sin dobles intenciones o sentidos ni intereses ocultos. En las instituciones, la transparencia implica hacer pública la información de su funcionamiento y procedimientos internos, la administración de sus recursos, los criterios con los que toma decisiones y las actividades y desempeño de sus empleados y directivos.	<b>j) Transparencia:</b> valora el compromiso de maximizar la información pública con atención directa e inmediata a la legislación y normatividad vigente, observando el principio de protección de datos personales.	<b>j) Transparencia:</b> asumir, en el ejercicio de sus funciones, el compromiso de maximizar la información pública con atención directa e inmediata a la legislación y normatividad vigente, observando el principio de protección de datos personales.

# Cuadro Comparativo

## Principios y Valores Código de Ética y Código de Conducta

Código de Ética vigente	Actualización Código de Ética	Código de Conducta
<b>Rendición de cuentas.</b> Creemos en la obligación jurídica y el deber ético que tiene todo servidor público o persona particular de responder por la aplicación y manejo de recursos de carácter público.	<b>K) Rendición de cuentas:</b> Se obliga a responder correcta y legalmente por la aplicación adecuada y manejo de recursos de la Universidad Veracruzana.	<b>K) Rendición de cuentas:</b> conducirse a plenitud ante la sociedad y autoridades la responsabilidad de informar, explicar y justificar sus decisiones y acciones vinculadas al ejercicio de su cargo en uso de recursos públicos.
<b>No lo incluye</b>	<b>l) Competencia por mérito:</b> acepta y apoya las reglas de selección para el rol que desempeñen en la Universidad, de acuerdo a su habilidad, capacidad y experiencia, en un marco de igualdad y libertad mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.	<b>l) Competencia por mérito:</b> son seleccionados para el desempeño de sus funciones de acuerdo con su habilidad, capacidad y experiencia, en un marco de igualdad y libertad mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.
<b>No lo incluye</b>	<b>m) Eficacia:</b> desempeña su rol para el logro de los mejores resultados conforme a una cultura de servicio, al cumplir con los principios, valores, objetivos, metas y fines de la institución; con apego estricto a la legalidad y el uso responsable de los recursos públicos	<b>m) Eficacia:</b> logran los mejores resultados en el servicio público de la educación superior cumpliendo con los principios, valores, objetivos, metas y fines de la institución, con apego estricto a la legalidad y el uso responsable de los recursos públicos.
<b>Integridad.</b> La integridad de las personas supone la concordancia entre sus pensamientos, sentimientos y acciones. Es actuar en consonancia con lo que decimos o consideramos importante en la vida sin afectar los derechos de otros.	<b>n) Integridad:</b> es congruente con los principios, valores, fines y funciones de la Universidad Veracruzana y el Estado, en el marco de la ética del servicio e interés públicos.	<b>n) Integridad:</b> actuar en congruencia con los principios, valores, fines y funciones de la Universidad Veracruzana y del Estado mexicano, en el marco de la ética del servicio e interés públicos.
<b>Equidad.</b> Es un principio ético que busca la justicia en la igualdad. Pretende avanzar en la construcción de una sociedad o comunidad más justa. Los miembros de Universidad debemos reconocernos como iguales pero también debemos respetar nuestras diferencias.	<b>o) Equidad:</b> procura justicia e igualdad en el uso, disfrute y beneficio de los servicios, recursos y oportunidades que presta la universidad.	<b>o) Equidad:</b> procurar que todo individuo acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los servicios, recursos y oportunidades que presta la universidad.



# Cuadro Comparativo

## Principios y Valores Código de Ética y Código de Conducta

Código de Ética vigente	CAPÍTULO II CONDUCTAS RELACIONADAS CON LOS VALORES	CAPÍTULO II DE LAS CONDUCTAS RELACIONADAS CON LOS VALORES
<b>No lo incluye</b>	<b>a) Interés Universitario:</b> reconocer las necesidades y demandas de la comunidad universitaria, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la Institución.	<b>a) Interés Universitario:</b> actúan con la máxima atención de las necesidades y demandas de la comunidad universitaria, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la Institución.
<b>Respeto.</b> Implica el reconocimiento de la dignidad humana y un comportamiento acorde con ello. La diversidad sexual, cultural, generacional, étnica, lingüística, de género y de pensamiento, entre otras, son una riqueza para el ser humano.	<b>b) Respeto:</b> tratar dignamente a todos los miembros de la comunidad, en un ambiente de comunicación; implica el principio de que la persona posee el atributo de la dignidad en todas sus manifestaciones.	<b>b) Respeto:</b> otorgan trato digno a todos los miembros de la comunidad en un ambiente de comunicación. Implica el principio de que la persona posee el atributo de la dignidad en todas sus manifestaciones.
<b>No lo incluye</b>	<b>c) Respeto a los Derechos Humanos:</b> los miembros de la comunidad universitaria conocen y respetan los derechos humanos en todos los ámbitos de sus relaciones y competencias, y además con los alcances del principio pro persona.	<b>c) Respeto a los Derechos Humanos:</b> todos los miembros de la comunidad universitaria conocen y respetan los derechos humanos en todos los ámbitos de sus relaciones y competencias, y además con los alcances del principio pro persona.
<b>No lo incluye</b>	<b>e) Equidad de género:</b> (Pendiente definir con la UGE)	<b>e) Equidad de género:</b> (Pendiente definir con la UGE)
<b>Igualdad y no discriminación.</b> Creemos en la prohibición absoluta de discriminación de las personas, por acción u omisión, por cualquier motivo, sean los señalados en las leyes nacionales e internacionales o cualquier otro que atente contra la dignidad.	<b>d) Igualdad y no discriminación:</b> otorgar a las personas el mismo trato sin mediar distinción, exclusión o restricción alguna, con excepción de las establecidas por las disposiciones legales.	<b>d) Igualdad y no discriminación:</b> otorgan el servicio a todas las personas sin ninguna limitación o barrera, sin mediar distinción, exclusión o restricción alguna, con excepción de las establecidas por las disposiciones legales.
<b>No lo incluye</b>	<b>f) Responsabilidad social, Entorno Cultural y Ecológico:</b> fomentar el apoyo, evitar la afectación, y promover el cuidado del patrimonio planetario.	<b>f) Responsabilidad social, Entorno Cultural y Ecológico:</b> en el desempeño de sus funciones fomentan el apoyo, evitan la afectación, y promueven el cuidado del patrimonio planetario en todos los sectores sociales.

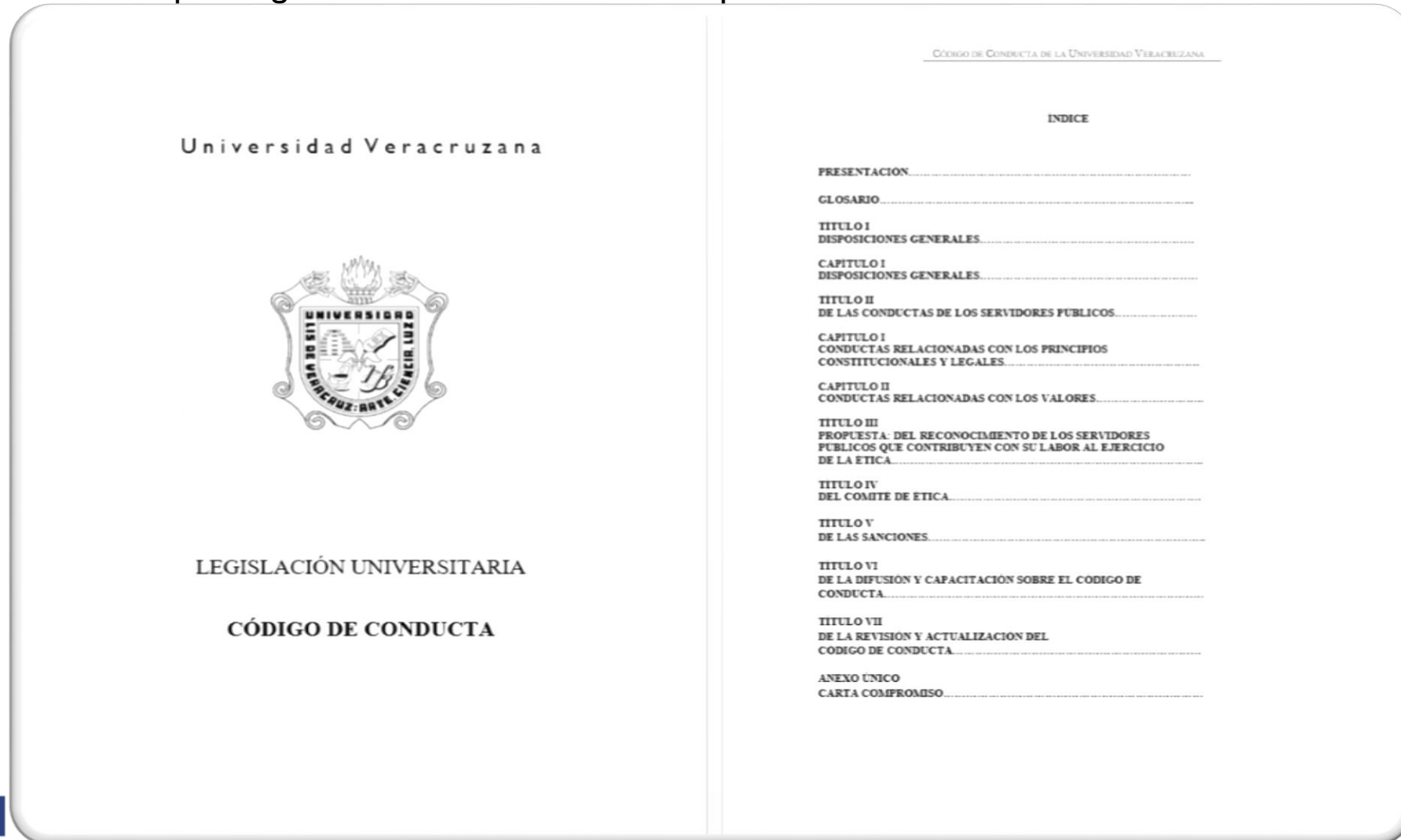
# Cuadro Comparativo Principios y Valores Código de Ética y Código de Conducta

Código de Ética vigente	CAPÍTULO II CONDUCTAS RELACIONADAS CON LOS VALORES	CAPÍTULO II DE LAS CONDUCTAS RELACIONADAS CON LOS VALORES
No lo incluye	<b>g) Cooperación:</b> propiciar y participar en el trabajo en equipo para alcanzar los principios, valores, fines y funciones institucionales, en beneficio de la sociedad.	<b>g) Cooperación:</b> propician y participan en el trabajo en equipo para cumplir con los principios, valores, fines y funciones institucionales, en beneficio de la sociedad.
No lo incluye	<b>h) Liderazgo:</b> promover y ser congruente en el desarrollo oportuno de la maximización de sus actividades, con los principios, valores, fines y funciones de la Universidad Veracruzana.	<b>h) Liderazgo:</b> son promotores y congruentes en la maximización del desempeño de sus funciones, con los principios, valores, fines y funciones de la Universidad Veracruzana.



# Propuesta Código de Conducta

El **Código de Conducta** estará dirigido a los servidores públicos de la **UV** y las personas que tengan bajo su responsabilidad, dispongan o ejerzan recursos de la Universidad, fondos de terceros otorgados a nombre de esta institución, así como los particulares que tengan vínculos en contrataciones públicas con la Universidad.



# Código de Ética y Propuesta Código de Conducta

Los documento referidos serán turnados para su revisión y comentarios a las instancias siguientes:



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Ética



En coordinación con el Grupo de Trabajo de Comunicación e Información en el mes de noviembre se inició con la **difusión del Código de Ética de la Universidad Veracruzana** a la Dirección General de Comunicación Universitaria, para lo cual se elaboraron los diseños para difundir cada uno de los principios y valores del Código de Ética.



Difusión del Código de Ética.



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Ética



Se impartieron cuatro cursos para **fortalecer el pensamiento y actuación ética de los Administradores** de las cinco regiones universitarias, participando un total de **79**.

- *Competencias profesionales desde la mirada del pensamiento crítico creativo*
- *Bienestar emocional en tiempos de contingencia*

Además, se impartieron **nueve cursos** de capacitación en línea con este tipo de temáticas en el periodo de **septiembre a diciembre 2020**, para el personal administrativo, técnico y manual, de confianza, mandos medios y directivos, en los cuales participaron un total de **148 trabajadores**.

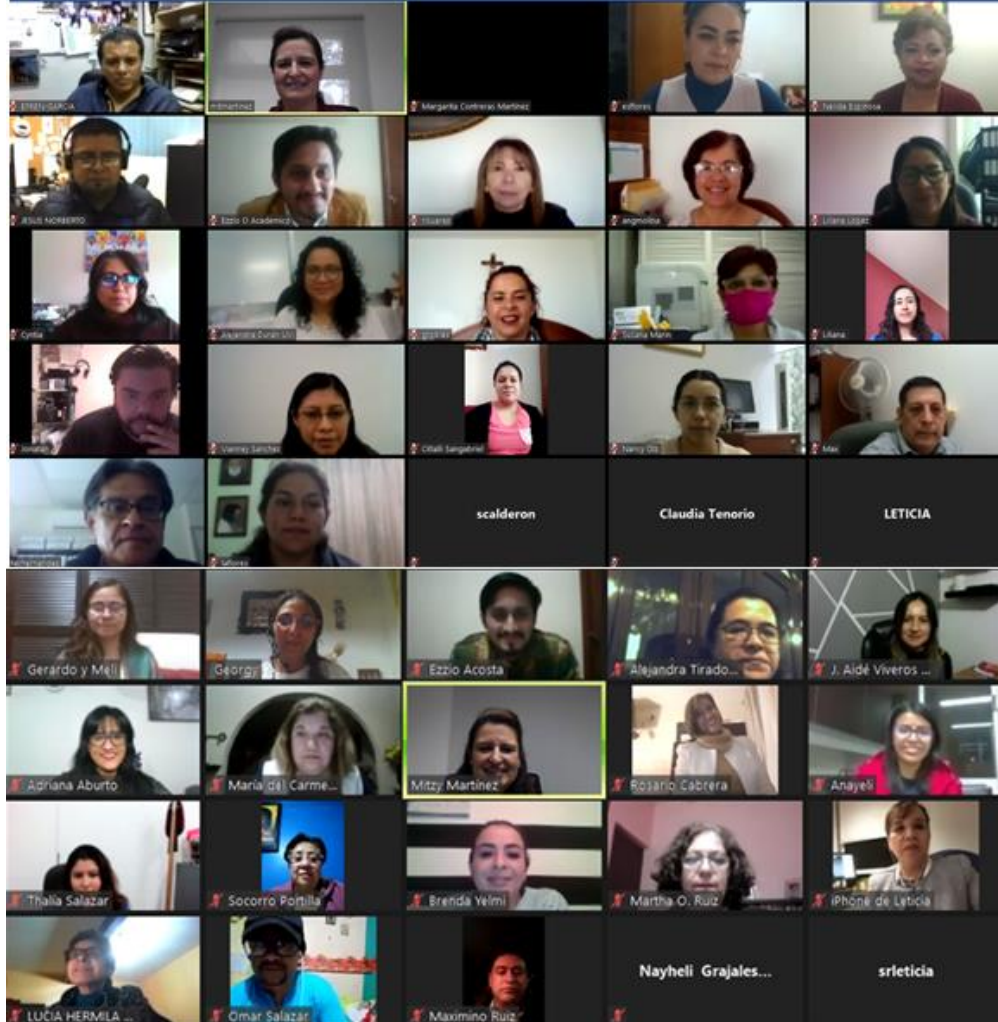


Listas de asistencia y/o registro en la plataforma Zoom.

[Evidencia fotográfica.](#)

## Competencias profesionales desde la mirada del pensamiento crítico creativo

6 Oct al 6 Nov y 19 Oct al 20 de Nov



## Bienestar emocional en tiempos de contingencia

7 al 23 Octubre y 28 Oct al 11 Nov



# Bienestar emocional en tiempos de contingencia

27 Ago al 10Sep, 5 al 23 Oct, 13 al 27 Oct, 10 al 24 Nov y 20 Nov al 4 Dic





**Pensamiento integral para la autogestión y resolución  
de situaciones en tiempos de crisis**  
13 al 28 Oct, 13 Oct al 28 Nov y 10 al 25 Nov



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Ética



Para la **Atención de la NOM-035-STPS-2018 en la UV**, se consideró el rumbo estratégico, así como los principios y valores del **Código de Ética**, en las principales acciones para la prevención de riesgos psicosociales y la promoción de un entorno organizacional favorable. Las **acciones realizadas** son las siguientes:

- **Se presentó la política de prevención de riesgos psicosociales** y el Programa de atención de la NOM-035 en la UV a la Rectora, Vicerrectores, Secretarios y Directores Generales el 30 de Octubre, posteriormente se hicieron reuniones similares con en las regiones universitarias y con los Sindicatos.
- Se han realizado **nueve cursos introductorios** para la atención a la NOM-035-STPS-2018 en la UV en los que han participado **463 autoridades y funcionarios** de las cinco regiones universitarias.
- Se han enviado **3,267 cuestionarios** para evaluar los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional en las entidades y dependencias de las cinco regiones universitarias.



[Presentación y difusión de la política de prevención de riesgos psicosociales](#)

[Autoridades y funcionarios que participaron en el curso introductorio para la atención de la NOM-035-STPS-2018 en la UV](#)

[Cuestionarios enviados vía correo electrónico institucional por región y tipo de personal](#)

## Presentación de la política de prevención de riesgos psicosociales y el Programa de atención de la NOM-035 en la UV



30 de octubre de 2020 presentación a la Rectora, Vicerrectores, Secretarios y Directores Generales



11, 12, 13 y 24 de noviembre de 2020 presentación a las Regiones de Veracruz, Orizaba – Córdoba, Coahuila – Coahuila – Minatitlán y Poza Rica Tuxpan.

# Difusión de la política de prevención de riesgos psicosociales

Página web <https://www.uv.mx/dgrh/nom035-uv/>



Región Xalapa  
Dirección General de Recursos Humanos

Inicio Nosotros Trámites y Servicios Documentos Avisos y Circulares Desarrollo de Personal Marco Normativo Otros

## Entorno organizacional favorable en la UV

- ▶ Política de prevención de riesgos psicosociales
- ▶ Presentación de la NOM-035 STPS en la UV
- ▶ Curso Introductorio para la atención a la NOM-035-STPS en la UV
- ▶ Fotos de los cursos (vía remota)
  - Veracruz 11 y 12 de Noviembre de 2020
  - Xalapa 18 y 19 de Noviembre
  - Xalapa 01, 02 y 03 de Diciembre
  - Orizaba 24 de Noviembre
  - Coatzacoalcos – Minatitlán 25 de Noviembre
  - Boca de Uxmal 30 de Noviembre
  - Coatzacoalcos – Minatitlán 25 de Noviembre



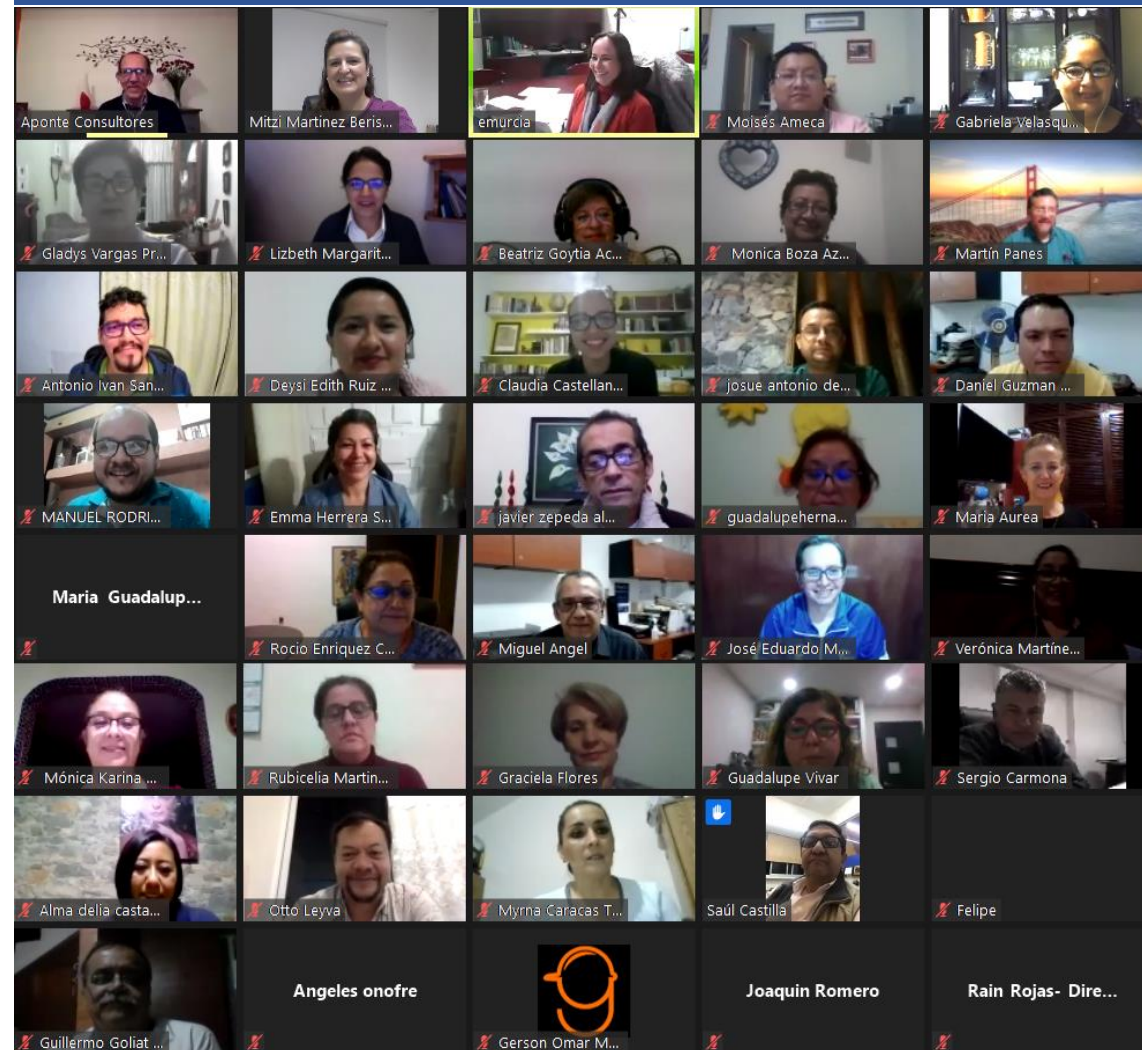
# Curso introductorio para la atención a la NOM-035-STPS-2018 en la UV

## Veracruz 11 y 12 de noviembre



A grid of 40 video conference windows for the Veracruz session. The windows are arranged in 8 rows and 5 columns. Each window shows a participant's video feed and their name at the bottom. Some windows are muted, indicated by a red slash icon. The participants include: ADMI-SOLVEIG..., Martha De Groot, Fabián Vanoye L., Alfonso Gerardo..., Jose M Remes-T..., Dra. Ma. del Pila..., Manuela Cabrera, Mtro. Juan Pablo..., ALFREDO GRAN..., Ana Luz Navarre..., Arturo Ingram, LETICIA REYES L..., Laura Roesch Ra..., Jorge Genaro, Dra. Claudia Bea..., Yadira Sarmiento..., Rosa López Gon..., Noé Rafael Jiménez, solicitar para reactivar el audio, Murrieta Espejo ..., Milagros Villega..., Silvia Croda Con..., Mtra. Viviana Ma..., Lourdes Carranza, Silvia del R. Rey..., rosa sampieri, Luis García, Ricardo Fernánd..., Carlos Valdez - F..., Hugo Armenta C..., Angeles, Pc-1 Luis Eduard..., ERUVIEL BECKER..., Juan Carlos Fern..., Susana Sanchez ..., Oscar Velázquez Ca..., salvador Peña - n..., Julio Gómez, L.A. RAFAEL GON..., ELIZABETH DEL CUE...

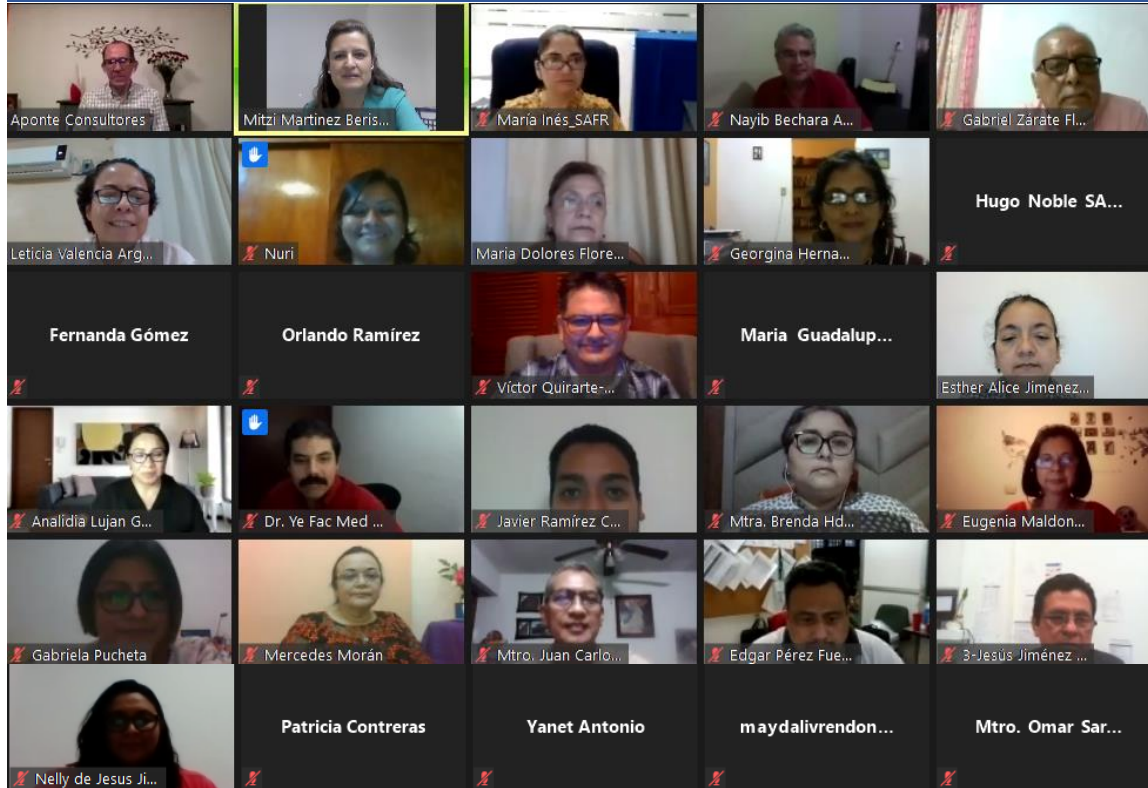
## Orizaba – Córdoba 24 de noviembre



A grid of 40 video conference windows for the Orizaba - Córdoba session. The windows are arranged in 8 rows and 5 columns. Each window shows a participant's video feed and their name at the bottom. Some windows are muted, indicated by a red slash icon. The participants include: Aponte Consultores, Mitzí Martínez Beris..., emurcia, Moisés Ameca, Gabriela Velasqu..., Gladys Vargas Pr..., Lizbeth Margarit..., Beatriz Goytia Ac..., Monica Boza Az..., Martín Panes, Antonio Ivan San..., Deysi Edith Ruiz ..., Claudia Castellan..., josue antonio de..., Daniel Guzman ..., MANUEL RODRI..., Emma Herrera S..., javier zepeda al..., guadalupeherna..., Maria Aurea, Maria Guadalup..., Rocio Enriquez C..., Miguel Angel, José Eduardo M..., Verónica Martine..., Mónica Karina ..., Rubicelia Martin..., Graciela Flores, Guadalupe Vivar, Sergio Carmona, Alma delia casta..., Otto Leyva, Myrna Caracas T..., Saúl Castilla, Felipe, Angeles onofre, Gerson Omar M..., Joaquín Romero, Rain Rojas- Dire...

# Curso introductorio para la atención a la NOM-035-STPS-2018 en la UV

## Coatzacoalcos – Minatitlán 25 de noviembre

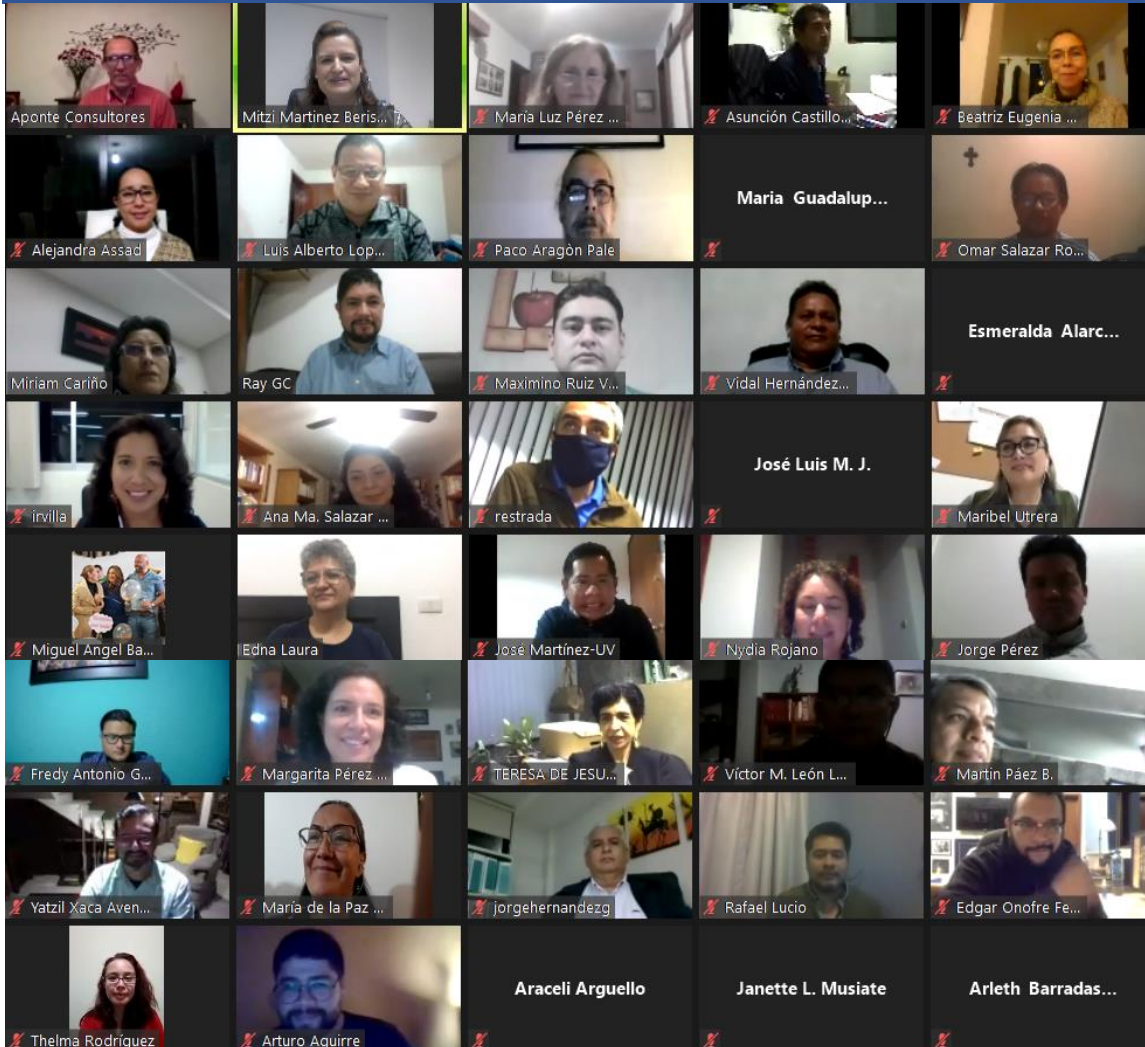


## Poza Rica – Tuxpan 30 de noviembre

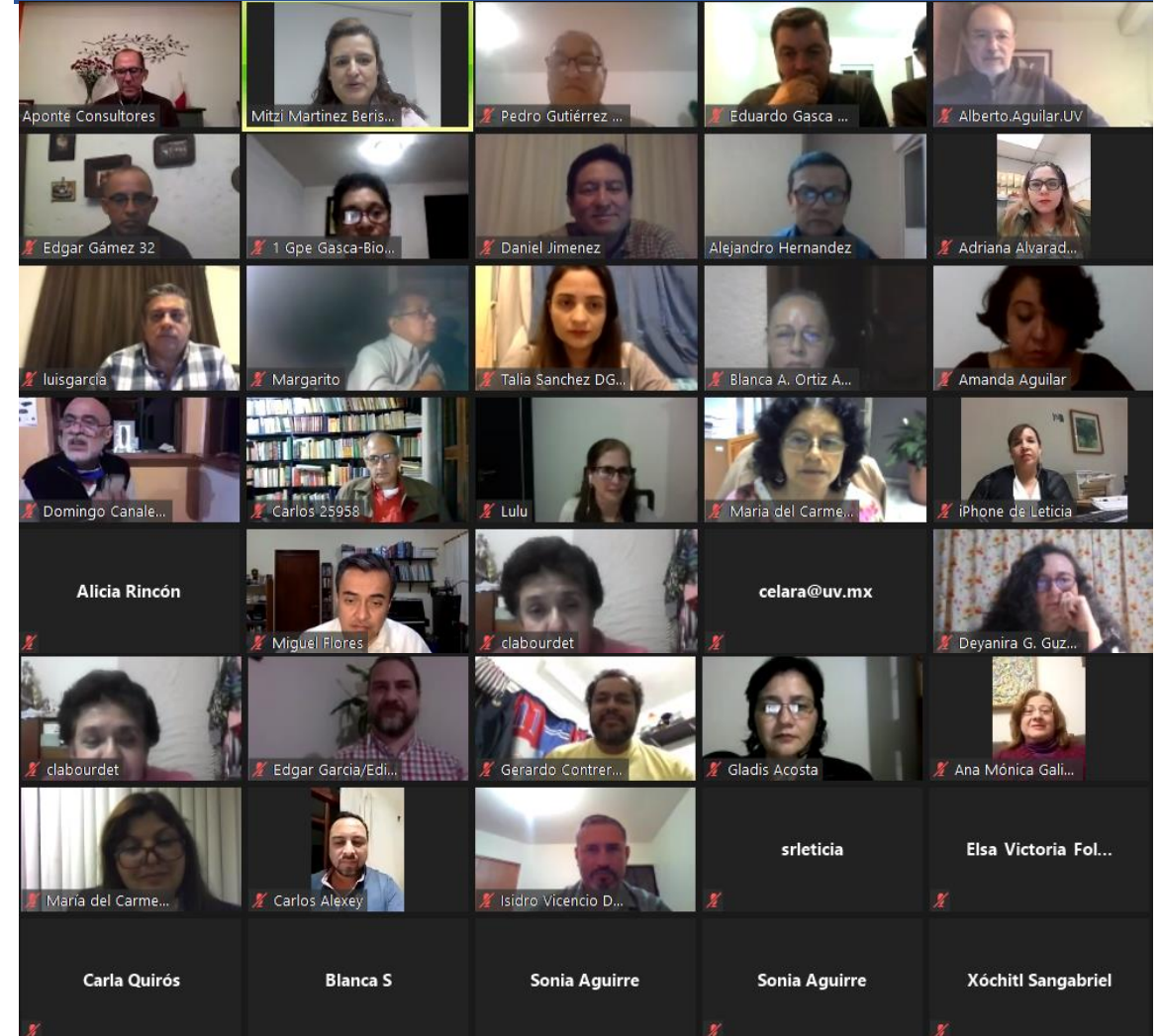


# Curso introductorio para la atención a la NOM-035-STPS-2018 en la UV

## Xalapa 18 de noviembre



## Xalapa 19 de noviembre



# Curso introductorio para la atención a la NOM-035-STPS-2018 en la UV

## Xalapa 01 de diciembre



## Xalapa 02 de diciembre





# Curso introductorio para la atención a la NOM-035-STPS-2018 en la UV

## Xalapa 03 de diciembre



## Xalapa 10 de diciembre



## Cuestionarios enviados para evaluar los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional

	Veracruz	Orizaba - Córdoba	Coatzacoalcos - Minatitlán	Poza Rica - Tuxpan	Xalapa	Total
<b>Total muestra (1)</b>	1,120	846	555	753	4,962	8,236
Tipo de puesto	<b>Cuestionarios enviados por región</b>					
Autoridades y funcionarios	38	31	21	31	103	224
Personal académico	682	504	344	456	67	2053
Personal de confianza	64	44	40	52	469	669
Personal eventual	52	36	39	36	158	321
<b>Total cuestionarios enviados</b>	<b>836</b>	<b>615</b>	<b>444</b>	<b>575</b>	<b>797</b>	<b>3,267</b>
<b>Porcentaje de avance (2)</b>	<b>75%</b>	<b>73%</b>	<b>80%</b>	<b>76%</b>	<b>16%</b>	<b>40%</b>

- (1) El Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV determinó la muestra representativa del personal adscrito las entidades académicas y dependencias de las cinco regiones universitarias, la cual se obtuvo de forma aleatoria a través de un método probabilístico, conforme a lo establecido en la NOM-035-STPS-2018.
- (2) Se encuentran pendientes de enviar 1,675 cuestionarios al personal Administrativo, Técnico y Manual.



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Ética



En el segundo semestre de 2020 se concluyó con la entrega de **Códigos de ética** a autoridades y funcionarios universitarios de la **Carta Compromiso** para conocer y fortalecer la aplicación de los principios y valores que dicho instrumento promulga, la cual deberán firmar para ser integrada a su expediente personal.

Se tiene un **avance** del **100%** de este tipo de personal.



Oficios de entrega

Cartas compromiso integradas al expediente de personal



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Ética



En la **propuesta de Código de Conducta** se contempla la **conformación del Comité de Ética** y dentro de sus funciones estaría la de conocer y resolver las denuncias de posibles actos contrarios a la ética y la conducta institucional.

Por otra parte en atención a la NOM-035-STPS-2018, la Dirección de Relaciones Laborales elaboró una propuesta de **Procedimiento para la atención de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral**, en apego a la normatividad legal aplicable, que no permita represalias y evite reclamaciones abusivas o carentes de fundamento, y que garantice la confidencialidad de los casos.



Propuesta Código de Conducta

[Propuesta Procedimiento para la atención de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral](#)

# **Propuesta de Procedimiento para la atención de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral**

## **OBJETIVO GENERAL**

Hacer del conocimiento de los trabajadores de la Universidad Veracruzana las medidas encaminadas a la prevención de los actos de violencia laboral, la promoción del entorno organizacional favorable y el mecanismo de atención de quejas en apego de la normatividad legal aplicable.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover una cultura de respeto a los derechos laborales de todo el personal que trabaje en la Universidad Veracruzana.
- Prevenir la incidencia de actos de violencia laboral y discriminación.
- Establecer un procedimiento de atención de quejas y/o peticiones por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral.
- Instaurar las opciones de atención, las instancias a las que puede acudir para presentar su queja y sus respectivos ámbitos de competencia.

## **ALCANCE:**

Aplicable a los trabajadores adscritos a las Entidades Académicas y Dependencias de la Universidad Veracruzana, a fin de que conozcan el mecanismo para la atención de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral.

# **Propuesta de Procedimiento para la atención de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral**

## **Estructura General**

I. Marco normativo

II. Principios rectores que regirán el procedimiento de atención y seguimiento de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral

III. Definiciones

IV. Atención y seguimiento

V. Prevención

VI. Mecanismo de atención y seguimiento

Paso 1. Recepción de la queja, y denuncia.

Paso 2. Análisis de la queja

Paso 3. Determinación de la situación

Bibliografía de referencia



# ***Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación***



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



Un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** mejorado continuamente.

- Avance del 50% en la **metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones.**
- Avance del 90% del **Plan de recuperación de desastres.**
- Se concluyó la elaboración del **plan de contingencia para atención técnica a usuarios.**

Documentos:

- Metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones
- Plan de recuperación de desastres
- <https://www.uv.mx/plandecontingencia/atencion-a-dudas/soporte-tecnico/>





Universidad Veracruzana  
Dirección General de Tecnología de Información

## Plan de Recuperación de Desastres Id: SGSI-GCN-PP-003

### Índice.

Introducción.....	3
Glosario.....	4
Entorno.....	7
Objetivo.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Alcance.....	8
Beneficios del Plan de Recuperación de Desastres.....	8
Supuestos del Plan.....	9
Política.....	10
Identificación de Servicios TI.....	13
BIA.....	14
Análisis de Riesgo.....	15
Controles.....	15
Plan de Mejora.....	16
Estrategia de Recuperación.....	18
Plan de Recuperación.....	21
Invocación del Plan.....	21
Plan de Pruebas.....	23
Conclusiones.....	26
Referencias.....	27
Histórico de Revisiones.....	28
Control de versiones.....	28

Control de versiones.....	28
Histórico de Revisiones.....	28
Referencias.....	27
Conclusiones.....	26
Plan de Pruebas.....	23
Plan de Recuperación.....	21
Invocación del Plan.....	21
Plan de Recuperación.....	18
Plan de Mejora.....	16
Controles.....	15
Análisis de Riesgo.....	15
BIA.....	14
Identificación de Servicios TI.....	13
Política.....	10
Supuestos del Plan.....	9
Beneficios del Plan de Recuperación de Desastres.....	8
Objetivo.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Entorno.....	7
Glosario.....	4
Introducción.....	3

uv.mx/plandecontingencia/files/2020/11/Plan-contingencia-atencion-a-usuarios.pdf



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Tecnología de Información

UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA

Plan de Contingencia de  
Atención Técnica a Usuarios

### SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

#### INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO.....	2
PLAN DE ACCIÓN.....	2
GEOLÓGICO – HIDROMETEOROLÓGICOS.....	3
SOCIO-ORGANIZATIVOS.....	4
SANITARIOS.....	4
ORGANIZACIÓN.....	5
INICIO DEL PERIODO DE CONTINGENCIA.....	5
ASIGNACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.....	5
USUARIOS.....	6
CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE CONTINGENCIA.....	6
PROCEDIMIENTOS.....	6
FORMATOS.....	7
DIRECTORIO.....	7
REFERENCIAS Y COMUNICADOS.....	7

REFERENCIAS Y COMUNICADOS.....	7
DIRECTORIO.....	7



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



Un proceso de gestión de servicios de **Tecnologías de la Información certificado** bajo la norma ISO 9001:2015.

**Entrega del certificado** para la ampliación del alcance del Proceso de **Gestión de Servicios de Tecnologías de información Región Xalapa** (Dictamen Técnico de Equipo de Cómputo y Periféricos, así como el de Gestión de Cuentas Institucionales) por el organismo Certificación with Added Value (CAV) a la Universidad Veracruzana.



- Certificado
- Portal del SGCUV



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



Un **plan de comunicación del control interno** establecido. Se dio inicio al plan de difusión de las temáticas de control interno:

- a) En coordinación con la DGCU se dio inicio a la primera etapa de la promoción de **código de ética**, misma que incluye los siguiente:
- Spots en radio emitidos a partir del 16 de noviembre (18 spots diarios)
  - Flyers, se inicia la difusión a partir del miércoles 9 de diciembre (2 flyers/valor por semana).
- b) Se está llevando a cabo la campaña sobre **seguridad de la información**, utilizando el kit de sensibilización desarrollado por INCIBE-Metared. De enero a la fecha se han emitido 34 comunicados, vía correo electrónico.



- [Spots en radio](#)
- [Flyers](#)
  
- [Comunicados mediante correo UV](#)
- Redes sociales

# Código de Ética

Agrupación de los valores y principios mínimos que debemos cumplir los integrantes de la comunidad universitaria. Enuncia los criterios de comportamiento ético que guían nuestra conducta. Promueve una reflexión ética sobre nuestras actividades y funciones como universitarios.

Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

[#UV\\_DamosMás](https://twitter.com/UV_DamosMas)



Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Dignidad

Todas las personas son valiosas y merecen respeto en condiciones de ningún tipo. Las personas no deben ser tratadas como objetos o como medios para conseguir fines.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Igualdad y no discriminación

Creemos en la prohibición absoluta de discriminación de las personas, por acción u omisión, por cualquier motivo, sean los señalados en las leyes nacionales e internacionales o cualquier otro que atente contra la dignidad.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Libertad

La libertad es la capacidad de autodeterminación de las personas y no tiene más límite que los derechos de terceros. Es un valor social en la vida universitaria, pues sin ella la crítica, el debate argumentado o la creatividad, son impensables.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Responsabilidad

La responsabilidad implica cumplir de forma diligente con todos los deberes que nos exigen las funciones que realizamos. Y también implica responder por los efectos de nuestras decisiones y acciones.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Solidaridad

Comprendemos las relaciones de reciprocidad entre los seres humanos. Creemos en nuestra capacidad para sentir empatía y ayudar en momentos difíciles. La solidaridad está más allá del interés personal, conlleva un sentimiento de unidad y busca alcanzar metas comunes.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Democracia

Creemos en una forma de organización social en la que todos somos libres e iguales. En la democracia, las relaciones sociales se establecen en un marco de protección de las libertades y de los derechos humanos.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Respeto

Implica el reconocimiento de la dignidad humana y un comportamiento acorde con ella. La diversidad sexual, cultural, generacional, étnica, lingüística, de género y de pensamiento, entre otras, son una riqueza para el ser humano.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Seguridad

La seguridad implica el respeto y la protección de los derechos humanos, el derecho a vivir en libertad y con dignidad, a disponer de iguales oportunidades para desarrollarse plenamente. La seguridad conlleva una responsabilidad personal y en relación con quienes nos rodean.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hazlo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UY\_DamosMás

# Principios y Valores del Código de Ética de la UV

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Honestidad

Creemos en el comportamiento recto y probó. Conlleva hablar con la verdad y ajustar nuestro comportamiento a las normas éticas y de conducta. No nos apropiamos del esfuerzo, mérito o trabajo de otras personas ni de aquello que no nos pertenece.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Integridad

La integridad de las personas supone la concordancia entre sus pensamientos, sentimientos y acciones. Es actuar en consonancia con lo que decimos o consideramos importante en la vida sin alejar los derechos de otros.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Imparcialidad

Ser imparcial implica mantener estricta distancia de las partes en conflicto a fin de que ninguna de ellas influya en la decisión que debemos adoptar al respecto.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Objetividad

Ser objetivo conlleva separar los sentimientos y las formas de pensar personales de los conflictos y situaciones bajo nuestra competencia.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Independencia

Ser independiente exige que nuestras decisiones se fundamenten en el marco normativo aplicable y no en presiones o intereses extraños.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Transparencia

Es una cualidad personal o institucional. Como personal, implica comunicarnos sin dóbles intenciones o sentidos ni intereses ocultos. En las instituciones, implica hacer pública la información de su funcionamiento y procedimientos internos, la administración de sus recursos, los criterios con los que toma decisiones y las actividades y desempeño de sus empleados y directivos.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Rendición de cuentas

Creemos en la obligación jurídica y el deber ético que tiene todo servidor público o persona particular de responder por la aplicación y manejo de recursos de carácter público.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás

Universidad Veracruzana

## Código de Ética

### Equidad

Es un principio ético que busca la justicia en la igualdad. Pretende avanzar en la construcción de una sociedad o comunidad más justa. Los miembros de Universidad debemos reconocernos como iguales pero también debemos respetar nuestras diferencias.



Nuestro Código de Ética guía nuestra conducta. Conócelo y hálo tuyo en [www.uv.mx](http://www.uv.mx)

#UV\_DemosMás



Universidad Veracruzana

Información segura...  
¡es cultural!®

**El almacenamiento en la nube, protege tu información**



#ProtegeTuUniversidad  
[www.uv.mx/infosegura](http://www.uv.mx/infosegura)

incibe\_ INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

meta@red

Universidad Veracruzana

Información segura...  
¡es cultural!®

**Destructoras de papel, las protectoras de la información**



#ProtegeTuUniversidad  
[www.uv.mx/infosegura](http://www.uv.mx/infosegura)

incibe\_ INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

meta@red



# **Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020**

**Grupo de Trabajo sobre Control Interno**



Contar con reportes de avance y cumplimiento de metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.



[Reportes trimestrales sobre el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.](#)



**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Dirección de Planeación Institucional**  
**Registro de avance trimestral información estadística**  
**Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021**

Metas Institucionales	Relación con el PGD 2030	Unidad de Medida	Expresión del cálculo	Meta estimada 2020	1T Marzo 2020	2T Junio 2020	3T Septiembre 2020	4T Diciembre 2020	Meta 2021	Por cumplir	Responsable de la información
<b>Eje I. Liderazgo académico</b>											
I.1 El 100% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida.	1.3	Matrícula en PE de Licenciatura calidad reconocida	Total de Matrícula de Licenciatura de Calidad/Total de Matrícula de Licenciatura Evaluable*100	98.10%	96.05%	97.06%	97.06%		100%	2.94%	SA/DGAA/ SDI/DPI
I.2 El 100% de la matrícula de posgrado es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/o otros organismos evaluadores.	1.4	Matrícula en PE de Posgrado Calidad reconocida	Total de Matrícula de PE de posgrado atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/o otros organismos evaluadores/Total de matrícula de PE de Posgrado*100	92.50%	83.00%	83.00%	75.00%		100%	25.00%	SA/DGUEP
I.3 El 100% de los planes de estudios son actualizados cada cinco años como tiempo máximo.	1.2, 4.2, 5.1	Planes de estudio actualizados	PE con 5 años o menos de su registro/ total de PE con Nvo ingreso en el último periodo anual (ago XX)	83.00%	30.00%	30.00%	80.00%		100%	20.00%	SA/DGAA/ DGAE
I.4 La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.		Incremento de la eficiencia terminal	Total de alumnos egresados de la cohorte "n"/ Total de alumnos de 1er. Ingreso de la cohorte "n" *100	53.43%	47.70%	48.44%	50.11%		54.43%	4.32%	SA/DGAA/ DGAE
I.5 Cada área académica ofrecerá al menos dos programas educativos con doble titulación.		PE con doble titulación por Área Académica	Total AA	6	1	1	50.00%		12	50.00%	SA/DGAA/ DGUEP

**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Dirección de Planeación Institucional**  
**Registro de avance trimestral información estadística**  
**Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021**

Metas Institucionales	Relación con el PGD 2030	Unidad de Medida	Expresión del cálculo	Meta estimada 2020	1T Marzo 2020	2T Junio 2020	3T Septiembre 2020	4T Diciembre 2020	Meta 2021	Por cumplir	Responsable de la información
<b>Eje I. Liderazgo académico</b>											
I.6 La matrícula actual que opera en modalidades no convencionales se incrementa un 30%.		Matrícula en modalidades no convencionales	Dato actual / el dato base -1 *100	22.50%	586	586	90.00%		634	10.00%	SA
I.7 El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con doctorado y cumplen con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI o programa equivalente.	2.1	PTC de nuevo ingreso con doctorado y perfil	PTC NI que cumplen requisito / Total PTC NI	100%	19	19	78.00%		100%	22.00%	SA/DGDAIE
I.8 Del total de PTC con posgrado, al menos el 90% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.	2.2	PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	Total de PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño/Total de PTC con posgrado*100	88.30%	83.50%	83.50%	89.00%		90.00%	1.00%	SA/DGAA/DGDAIE
I.9 Del total de PTC con doctorado, al menos el 85% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.	2.3	PTC con doctorado en su área disciplinar de su desempeño	Total de PTC con doctorado el área disciplinar de su desempeño/Total de PTC con Doctorado*100	83.60%	77.90%	77.90%	85.00%		85.00%	0.00%	SA/DGAA/DGDAIE
I.10 El número de cuerpos académicos consolidados se incrementa un 20%.	2.6	CA Consolidados	[Total de CAC actuales/Total de CAC inicial (2017) - 1] * 100	19.25%	22.52%	22.52%	22.52%		20.00%	0.00%	SA/DGDAIE

**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Dirección de Planeación Institucional**  
**Registro de avance trimestral información estadística**  
**Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021**

Metas Institucionales	Relación con el PGD 2030	Unidad de Medida	Expresión del cálculo	Meta estimada 2020	1T Marzo 2020	2T Junio 2020	3T Septiembre 2020	4T Diciembre 2020	Meta 2021	Por cumplir	Responsable de la información
<b>Eje I. Liderazgo académico</b>											
I.11 Del total de PTC, el 62% cuenta con perfil deseable.	2.4	PTC con perfil deseable	Total de PTC con perfil deseable/Total PTC*100	60.50%	57.81%	58.26%	58.00%		62.00%	4.00%	SA/DGDAIE
I.12 Del total de PTC, el 24% pertenece al SNI/SNC.	2.5	PTC en el SNI/SNC	Total de PTC que pertenece al SNI-SNC/Total PTC*100	23.40%	21.36%	21.50%	25.00%		24.00%	0.00%	SA/DGDAIE
I.13 Cada investigador genera y registra en la plataforma institucional al menos un producto científico y/o tecnológico al año.	2.7	Producto científico y/o tecnológico reportado	Total de investigadores que genera y registra al menos un producto científico y/o tecnológico al año/Total de investigadores		En proceso	En proceso	75.00%		Pendiente	25.00%	SA/DGI
I.14 Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento del 10%.		Incremento de publicaciones indexadas	(Dato actual / el dato base -1) *100	7.50%	En proceso	En proceso	95.00%		Pendiente	5.00%	SA/DGI
I.15 El 100% de los investigadores realiza alguna actividad de docencia en el nivel licenciatura.		Investigadores en docencia de PE de Licenciatura	(Dato actual / Total de investigadores - 1) * 100	80.00%	40.00%	40.00%	49.00%		100%	51.00%	SA/DGI
I.16 Al menos el 20% de los estudiantes por programa educativo participa en proyectos de investigación.		PE con alumnos en proyectos de investigación.	Alumnos que participan en proy de invest / matrícula total *100 (por PE o a nivel gral)	16.00%	2.71%	2.71%	2.71%		20.00%	17.29%	SA/DGI
I.17 Al menos el 30% de los académicos participa en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.		PTC en proyectos de investigación	académicos en proy de invest/ total de PTC *100 o acad en PI/total de académicos	28.10%	18.30%	18.30%	18.30%		30.00%	11.70%	SA/DGI

**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Dirección de Planeación Institucional**  
**Registro de avance trimestral información estadística**  
**Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021**

Metas Institucionales	Relación con el PGD 2030	Unidad de Medida	Expresión del cálculo	Meta estimada 2020	1T Marzo 2020	2T Junio 2020	3T Septiembre 2020	4T Diciembre 2020	Meta 2021	Por cumplir	Responsable de la información
<b>Eje II. Visibilidad e impacto social</b>											
II.1 El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.		Convenios de vinculación incrementados	Dato actual / el dato base -1 *100	7.5 (168)	14	14	14		10.00%	2.50%	SDI/DGV/ OAG
II.2 A partir del primer semestre de 2019 se opera un catálogo actualizado de servicios especializados y de investigación básica.		Catálogo actualizado	Binaria	1	75.00%	75.00%	75.00%		1	1 (25%)	DGI
II.3 Se cuenta con un sistema de información actualizado que permite medir el impacto de la vinculación institucional.		SIVU operando	Binaria	No aplica	17.00%	17.00%	25.00%		1	1 (75%)	SDI/DGV
II.4 La producción editorial institucional crece 5% anual.	5.8	Incremento de la producción editorial	Dato actual / dato base -1 *100	5 (71)	17	17	24		5.00%	Pendiente	SDI/DE
II.5 El 100% de los programas educativos participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.	5.3	PE con estudios de seguimiento de egresados y empleadores	PE con SE / total de PE	No aplica	322	322	322				
II.6 El 30% del total de entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	5.7	PE con programas de educación continua implementado	Entidades que ofertan EC / total de Entidades en el año	100%	70.00%	70.00%	95.00%		100.00%	5.00%	SA/DGAA/ DGDAIE
II.7 Se generan al menos 10 nuevas solicitudes de registro de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor y marcas).	3.3	Registros nuevos de propiedad intelectual	Dato de nuevas solicitudes en el año	30%	10.50%	10.50%	80.00%		30.00%	0.00%	
				3	0	0	4		10	6	SDI/DGV

**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Dirección de Planeación Institucional**  
**Registro de avance trimestral información estadística**  
**Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021**

Metas Institucionales	Relación con el PGD 2030	Unidad de Medida	Expresión del cálculo	Meta estimada 2020	1T Marzo 2020	2T Junio 2020	3T Septiembre 2020	4T Diciembre 2020	Meta 2021	Por cumplir	Responsable de la información
<b>Eje III. Gestión y gobierno</b>											
III.1 Se cuenta con un sistema único de información actualizado para la toma de decisiones académicas y de gestión.	6.1	Sistema integral operando	Binaria	No aplica	20.00%	20.00%	57.00%		1	1 (43%)	SDI/DPI/ DGTI
III.2 Se cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado, que integra los procesos estratégicos institucionales.	6.2	Sistema de gestión certificado	Binaria	1	1	1	1		1	0	SDI/DPI/ Áreas Participantes
III.3 El 100% de la legislación y normatividad universitaria es actualizada y articulada.	6.3	Legislación universitaria actualizada y articulada	número de documentos de legislación actualizados / total de documentos de la legislación	80.00%	17.00%	17.00%	25.00%		100%	75.00%	OAG
III.4 Se cuenta con la acreditación externa de las funciones institucionales de gestión.		Gestión institucional acreditada	Binaria	No aplica	En proceso	En proceso	En proceso		1	En proceso	DPI, institucional
III.5 Se obtiene al menos el 10% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de servicios y productos.	6.5	Ingresos propios provenientes de la extensión y comercialización de servicios y productos	ingresos obtenidos de la extensión y comercialización / total de ingresos propios	7.50%	0.61%	0.61%	0.61%		10.00%	9.39%	SAF
III.6 Al menos el 25% de los convenios formalizados generan recursos financieros, independientemente de los correspondientes al otorgamiento de subsidios ordinarios y fondos extraordinarios de origen gubernamental.	6.7	Convenios operando que generen recursos financieros	convenios que generan recursos / total de convenios se excluye los de subsidios gubernamentales	23.00%	3.40%	3.40%	3.40%		25.00%	21.60%	SAF
III.7 Se cuenta con un programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica.		Programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica	Binaria	1	1	1	1		1	0	DPCyM/ DGTI

# Seguimiento de metas institucionales del Programa de Trabajo

Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia.

(Documento en proceso)

